MOVIMIENTOS SOCIALES ACTUALES: ¿EMANCIPACIÓN O RESISTENCIA?

NURIA BELLOSO MARTÍN*

RESUMEN: Las transformaciones del mundo globalizado han dado lugar a la aparición de nuevos paradigmas en diversos órdenes, tanto en el jurídico, como también en el social y político. Los movimientos sociales y políticos se han visto especialmente golpeados por la marea de nuevas reivindicaciones e intereses que, desde diferentes ámbitos, han clamado para que su voz se alzara por encima de intereses encontrados. Para poder comprender adecuadamente las novedades de los movimientos sociales actuales, se hace necesario partir de un análisis, aunque sea somero, de los modelos clásicos de movimientos sociales. Sin embargo, los denominados "nuevos movimientos sociales" son los que concentran el mayor interés: El pacifista y el antimilitarista; el ecologista (incluyendo el movimiento antinuclear); el de mujeres; el de solidaridad con el Tercer Mundo; el de defensa de los derechos humanos y civiles de minorías (el homosexual, el antirracista), y el movimiento alternativo urbano (okupas o squatters).
PALAVRAS-CHAVE: Nuevos Movimientos Sociales-; Intereses –cambio social- Movilización.

ABSTRACT: The transformations of the world globalized have given place to the appearance of new paradigms in diverse orders, so much in the juridical one, as well as in the social and political. The social and political movements have been specially hit by the tide of new recoveries and interests that, from different environments, they have clamoured so that their voice ran off with above opposing interests. To be able to understand the novelties of the current social movements appropriately, it becomes necessary to leave of an analysis, although it is shallow, of the classic models of social movements. However, the compound numbers "new social movements" they are those that concentrate the biggest interest: The pacifist and the antimilitarist; the environmentalist (including the antinuclear movement); that of women; that of solidarity with the Third World; that of defence of the human rights and civil of minorities (the homosexual, the antiracist), and the urban alternative movement (squatters).
KEYWORDS: New social movements; You interest-I change social; Mobilization.

SUMARIO: 1. Sociedad civil y Movimientos sociales; 2. Modelos clásicos de movimientos sociales; 3.- Los nuevos movimientos sociales –NMS; 4. Algunos movimientos sociales en América Latina; 5. Algunos movimientos sociales en Europa; 6. A modo de conclusiones; Referencias Bibliograficas.

Artigo recebido em 31.08.2010. Artigo aceito para publicação mediante convite.

* Profesora Titular de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos (España). Es Coordinadora del Programa de Doctorado del Departamento de Derecho Público "Sociedad plural y nuevos retos del Derecho". Es Directora del Curso de Especialista Universitario en Mediación Familiar. Colabora en Cursos de Maestría y Doctorado en diversas Universidades brasileñas. Participa en varios Programas de Investigación –CNPq-.

SUMMARY: 1. Civil society and social movements; 2. Classical social movement models; 3. The new social movements – NMS; 4. A few social movements in Latin America; 5. A few social movements in Europe; 6. Concluding remarks; References.

PREMISAS

Desde la Edad Antigua encontramos hechos con unas características semejantes, como son las *bagaudas* del Bajo Imperio Romano (manifestación de la crisis del siglo II), las revueltas de esclavos (la de Espartaco y otras dos Guerras Serviles), la oposición entre *patricios y plebeyos* durante la República romana (*seccesio plebis*). Incluso hay algunas "huelgas" documentadas en Egipto.

En el periodo medieval nos encontramos con *las revoluciones burguesas y revueltas campesinas y urbanas* en la Baja Edad Media, significativas tanto desde la dinámica del feudalismo como desde la transición del feudalismo al capitalismo, principalmente evidente a partir de la crisis del siglo XIV.

A partir del siglo XIX, con la creación de los partidos políticos, la generalización del sufragio universal y los movimientos de masas, hacen posible movimientos como el nacionalismo y el movimiento obrero.

A partir del siglo XX cobran relevancia los partidos de masas, especialmente aquellos con ideologías más combativas (fascismo y comunismo, es decir, los totalitarismos).

La caída del muro de Berlín (1989) y la consiguiente desaparición del bloque comunista, significó también la emergencia de nuevos agentes políticos y sociales expresados en movimientos políticos de nuevo cuño. Por un lado, significó la oportunidad del resurgimiento de los preexistentes movimientos religiosos, como es el fundamentalismo islámico (muy activo desde la revolución iraní en 1979, y con manifestaciones violentas como la *yihad*). Por otro lado, las *ONG* cobran una relevancia en la escena nacional e internacional, que en muchos casos puede entenderse como expresión política de diferentes movimientos sociales o de nuevos conceptos ideológicos.

1. SOCIEDAD CIVIL Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Las demandas surgen a partir de necesidades fundamentales a las que hay que dar respuesta. De esa calificación de las carencias como inaceptables surgen los movimientos sociales que, a su vez, se incardinan en la sociedad[1].

La sociedad civil permite la amalgama de todas estas reivindicaciones a la vez que se convierte en receptora de las demandas de los movimientos sociales. Podemos considerar la sociedad civil como la esfera de interacción social comprendida entre la economía y el Estado y que está integrada sobre todo por la esfera íntima, la

[1] La problemática de "derechos" nace a partir de carencias y necesidades fundamentales. Como apunta Eunice R. Durham, el "acontecimiento, entre nosotros, de un proceso de construcción colectiva de un conjunto de derechos, que está siendo realizado por los movimientos sociales. Y ello, no a través de una codificación completa de una realidad existente, sino como el reverso de una definición de carencias que son definidas como inaceptables" (*Vid*. WOLKMER, Antonio Carlos, *Pluralismo Jurídico. Fundamentos de una nueva cultura del Derecho*, Madrid, MAD, 2006, pp.93 ss.).

esfera de asociaciones (especialmente las de carácter voluntario), los movimientos sociales y formas de comunicación pública[2].

Actualmente asistimos a una paradoja en cuanto a la concepción de la sociedad civil[3].:

> a) Por un lado, la sociedad civil ha sido considerada generalmente de tradición liberal, como el ámbito en el que se desplegaban las teorías cercanas al liberalismo político y/o económico. Estas teorías argumentaban la existencia de una sociedad civil fuerte, ajena a interferencias e intromisiones del poder político. La tradición teórica subyacente era de la de J. Locke y el liberalismo anglosajón. Defienden que la sociedad civil es un mecanismo de auto-defensa de los derechos de las personas frente a posibles abusos del Estado; La concepción puramente liberal de la sociedad civil busca la consolidación de la separación entre política y economía. Se pretende que esta última forme parte del ámbito propio y privado de las personas, de un lugar en el que el Estado no peda intervenir, a no ser que sea en su función de "Estado gendarme", es decir, para prevenir y evitar intromisiones ajenas de terceros. La función del poder político en el desarrollo económico no debe ir más allá de garantizar el libre juego de las fuerzas productivas, es decir, fomentar el libre mercado, la competencia y la competitividad. Esta es la concepción que parece estar triunfando en la actualidad, ya que asistimos al progresivo desmantelamiento de los mecanismos redistributivos del Estado social. La economía se ha vuelto a situar en el lugar que querían los liberales: en el espacio de lo privado, de lo que merece ser protegido por el Estado pero sin que lo determine o planifique.
>
> b) Por otra parte, actualmente ese está presentando al sociedad civil como el lugar desde el que impulsar un radical cambio político, es decir, como un espacio de política activa transformadora de la realidad. Se ampararía en la tradición teórica de Antonio Gramsci. Sostiene que al sociedad civil es una plataforma a través de la cual conquistar el poder político. Es un mecanismo necesario para transformar el Estado, para cambiar todas sus estructuras de poder y de dominación.

La acción colectiva y los movimientos sociales[4] han sido estudiados desde dos líneas de investigación clásicas: 1) La seguida por Le Bon, Tarde y Ortega y Gasset,

---

[2] *Vid*. VALLESPÍN, Fernando, "sociedad civil y 'crisis de la política', en *Isegoría* 13, 1996, pp. 39-58. Siguiendo al politólogo Charles Taylor, podemos distinguir tres nociones diferentes de sociedad civil: 1- En un sentido mínimo, una sociedad civil existe allí donde hay libertad de asociación, es decir, donde la existencia de asociaciones ajenas a la injerencia estatal se encuentra jurídicamente reglada y garantizada; 2- En un sentido más restringido, se puede hablar de sociedad civil allí donde la sociedad se estructura a sí misma y coordina sus acciones a través de asociaciones libres de la tutela estatal; 3- Complementando la anterior noción, hablamos de sociedad civil allí donde el conjunto de asociaciones tiene capacidad para determinar e influir en el curso de la política estatal. Según esta noción, "la sociedad civil no es tanto una esfera ajena al poder político; más bien penetra en él, lo fragmenta y descentraliza".

[3] ESCUDERO ALDAY, Rafael, "Activismo y sociedad civil: los nuevos sujetos políticos" en *Lecturas de la sociedad civil. Un mapa contemporáneo de sus teorías.* Edición de J.Mª Sauca y Mª.I. Vences. Madrid, Trotta, 2007, pp. 258-260.

[4] *Vid*. RIVEIRA BEIRAS, Iñaki, *La cuestión carcelaria. Historia, epistemología, Derecho y Política penitenciaria.* 2ª ed., actualizada. Vol. I. Buenos Aires, Editores del Puerto, 2009, pp. 365- 401.

que se han preocupado por la irrupción de las masas en la escena política y ha entendido el comportamiento colectivo como la muestra de irracionalidad que pone en peligro el orden existente; 2) La corriente que, partiendo de las reflexiones de Marx, Durkheim y Weber, ve en los movimientos colectivos una modalidad de acción social.

Los estudiosos de este tema se interesan por: ¿cómo surgen los movimientos sociales? ¿cuáles son los factores que explican que, en un momento dado, las personas se unan de manera más o menos duradera para expresarse de modo conjunto? ¿por qué unas veces esas expresiones colectivas "cuajan" en posteriores estructuras organizativas (ya sea de un modo formal o informal, jerárquico o asambleario, etc.) y otras veces no?[5].

Desde finales de los años sesenta, los movimientos sociales ocupan un lugar privilegiado en las ciencias sociales. A partir de esos años, la irrupción de una nueva ola de movimientos ha enriquecido el abanico de movimientos sociales históricamente relevantes (entre los que destacan el movimiento obrero y el fascista).

Se podría definir un movimiento social como una red interactiva de individuos, grupos y organizaciones que, dirigiendo sus demandas a la sociedad civil y a las autoridades, interviene con cierta continuidad en el proceso de cambio social mediante el uso prevaleciente de formas no convencionales de participación. (O, dicho de otra manera, un conjunto de redes de interacción informales entre una pluralidad de individuos, grupos y organizaciones comprometidas en conflictos de naturaleza política o cultural, sobre la base de una específica identidad colectiva). Los episodios de protesta intensos no son asimilables a los movimientos sociales, debido a la ausencia de conexiones personales y organizativas que garanticen una mínima continuidad en el tiempo.

Se pueden realizar algunas aclaraciones a esta definición[6]:

> 1- Los movimientos sociales son redes movilizadas de individuos, grupos y organizaciones con un sentido muy desarrollado de la identidad colectiva que persiguen objetivos cuyo logro tendría consecuencias para toda la sociedad, y no sólo para el grupo portador de la reivindicación o conjunto de reivindicaciones.
>
> 2- Deliberada o inadvertidamente, los movimientos sociales siguen una "estrategia dualista", es decir, dirigen sus demandas a las autoridades encargadas de dar soluciones a sus problemas pero, simultáneamente, problematizan los modelos culturales, normas, identidades o instituciones presentes en una sociedad. Así pues, lo movimientos sociales entran en interacción con ambas esferas de la vida social: el Estado y la sociedad civil.
>
> 3- Otro rasgo comúnmente asociado a los movimientos sociales y que los distingue no sólo de los grupos de interés, sino también de los partidos políticos,

[5] En esta exposición sobre los movimientos sociales vamos a seguir básicamente las teorías de CASQUETE, Jesús, *Política, cultura y movimientos sociales*, Bilbao, Bakeaz, 1998.

[6] *Vid*. LARAÑA, Enrique y GUSFIELD, Joseph (Editores), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, CIS, 1995. También, MARDONES, José María (editor), *Diez palabras clave sobre movimientos sociales*, Estella, Navarra, Verbo Divino, 1996.

es que los primeros exhiben pautas organizativas menos formales, profesionales, diferenciadas e integradas. Es decir, suelen presentar una estructura organizativa más informal, *amateur*, descentralizada y horizontal que el resto de los actores colectivos.

4- En su práctica cotidiana los movimientos sociales enriquecen el repertorio de formas de acción al añadir a las formas convencionales de participación más típicas de los grupos de interés y partidos políticos (sobre todo la concurrencia a elecciones, el presionar a las autoridades en una dirección determinada o el recurso a los tribunales de justicia) otras formas no convencionales (tanto legales, como a menudo es la manifestación, como ilegales, como la desobediencia civil), por las que muestran una especial preferencia.

5- Los movimientos sociales se constituyen como ensayos deliberados de intervenir en el cambio social. Dicho cambio puede afectar a las estructuras de un estado-nación particular (cambio "local"), a la estructura de relaciones internacionales (cambio "global"), o ambos a la vez. Junto con los movimientos progresistas (ecología, feminismo, pacifismo, solidaridad con el Tercer Mundo, derechos humanos –homosexuales, antirracismo, pueblos indígenas-, juveniles, etc.), también hay movimientos que nacen con el objetivo de conservar el *statu quo*, o incluso la regresión a épocas anteriores (neofascismo, antiecologismo).

6- Para poder hablar de movimiento social es necesario que exista un grado de continuidad en la acción colectiva (varios años). Ello excluye de la categoría del movimiento social otras manifestaciones del comportamiento colectivo más episódicas y efímeras, como las multitudes, el pánico o la moda.

7- No son entidades uniformes u homogéneas, sino que en todos ellos conviven una multitud de tendencias y organizaciones a menudo enfrentadas entre sí en aspectos tan importantes como la ideología o la estrategia.

Según Alain Touraine[7], todo movimiento social ha de reunir tres principios:

a) *De identidad*: un movimiento social debe darse una identidad, diciendo a quién representa, en nombre de quién habla, qué intereses protege o a quien defiende.

b) *De oposición*: El movimiento social existe porque determinadas ideas no son admitidas, o porque ciertos intereses particulares son reprimidos. Se combate siempre contra una resistencia, contra un bloqueo o contra una fuerza de inercia: tiene necesariamente adversarios.

c) *De totalidad*: se trata de la defensa de valores superiores, de grandes ideales, de una determinada filosofía o teología que practican los movimientos sociales. Las razones que un movimiento social aduce para motivar su acción puede ser: el interés nacional, el bien común, la libertad humana, el bienestar colectivo, la salud de todos, los derechos del hombre, etc.

[7] TOURAINE, Alain, "Una introduzione allo studio dei movimenti sociali". En COHEN, MELUCCI, OFFE, PIZZORNO, TILLY y TOURAINE (Coords.*) I nuovi movimenti sociali*, Milano, Ed. Franco Angeli, 1987, pp. 101-133. También, TOURAINE, Alain, *Movimientos sociales de hoy. Actores y analistas*, Barcelona, Ed. Hacer, 1990.

Pasquino[8] y Melucci[9] establecen una diferenciación entre:

> a) Movimientos reivindicativos: tratan de imponer cambios en las normas, en los roles y los procedimientos de asignación de recursos.
>
> b) Movimientos políticos: intentan incidir en la modalidad de acceso a los canales de participación política
>
> c) Movimientos de clase: intentan transformar el modo de producción y sus relaciones

En cuanto a las funciones de los movimientos sociales, Rocher[10] destaca tres funciones principales:

> a) De *mediación*: Los MS son agentes activos de mediación entre las personas, de un lado, y las estructuras y las realidades sociales, de otro. Son agentes socializadores (dan a conocer sus miembros) y constituyen un poderoso medio de participación.
>
> b) De *clarificación de la conciencia colectiva*: permiten desarrollar y mantener una conciencia colectiva clarificada y combativa en una sociedad o en un particular sector de la misma.
>
> c) De *presión*: Los MS ejercen una influencia sobre el desarrollo histórico de las sociedades, por las presiones que pueden ejercer sobre las personas constituidas en autoridad, y sobre las elites de cualquier tipo de poder.

Junto a estas funciones, Melucci señala otras de naturaleza *simbólica*:

> a) Los actores del conflicto son siempre agentes *premonitorios* y su función es la de 'abrir el juego', anunciar a la sociedad que en un área específica existe un problema fundamental. De este modo, cumplen una función simbólica creciente. Probablemente puede hablarse de una función profética. Buscan o intentan cambiar la vida de las personas, creen poder cambiar la vida hoy luchando por cambios más generales en la sociedad.
>
> b) También se señalan efectos *democratizadores*, contribuyendo a adelantar ciclos u oleadas de democracia.
>
> c) Contribuyen a la construcción de una auténtica *cultura de la resistencia* en determinados momentos históricos
>
> d) Paulatina construcción de una *identidad colectiva* que permite que sus miembros y simpatizantes hablen de "nosotros" con un marcado acento de pertenencia[11].

---

[8] *Vid*. PASQUINO, Giuseppe, "Movimenti sociali" en BOBBIO, MATTEUCCI y PASQUINO coords., *Dizionario di Politica*, Milano, Ed. Tea, 1992, pp. 650-655.

[9] *Vid*. MELUCCI, Antonio, "La sfida simbolica dei movimenti contemporanei", en COHEN, MELUCCI, OFFE, PIZZORNO, TILLY y TOURAINE (Coords.) *I nuovi movimenti sociali*, Milano, Ed. Franco Angeli, 1987, pp. 134-156.

[10] ROCHER, G. *Introducción a la sociología general*, Barcelona, Ed. Herder, 1983.

[11] No se debe confundir lo que es un MS con el carácter que puedan sumir determinados grupos de presión. Los denominados *lobbies*, por ejemplo, intentar influir sobre las autoridades gubernamentales, al igual que

Son diversos medios de acción que puedan utilizar los movimientos sociales. Rocher distingue tres modalidades[12]:

> a) El *esfuerzo de persuasión*: puede tomar la forma de redacción de informes, documentos, confección de peticiones dirigidas a los poderes públicos, noticias a los medios de comunicación, etc.
>
> b) Las *amenazas*: pueden adquirir diversas formas: amenazas de boicot, de huelga, de chantaje, de sanciones físicas, etc.
>
> c) El *dinero*: este medio, tendente a ganarse los favores de los poderes públicos, puede ser lícito (suscripciones a partidos políticos, publicaciones) o ilícito (corromper a funcionarios).

2. MODELOS CLÁSICOS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Se puede hacer una clasificación genérica de los movimientos sociales, diferenciando entre los que se califican como modelos clásicos –anteriores a los años 50- y los nuevos movimientos sociales –NMS- que corresponden a la década de los sesenta en adelante. A su vez, entre los modelos clásicos de los movimientos sociales podemos distinguir tres aportaciones básicas: a) la de los irracionalistas y la denominada psicología de las masas: b) La Escuela de Chicago y el comportamiento colectivo, y c) El modelo norteamericano de la teoría de la movilización de recursos. Vamos a ver más detenidamente sus aportaciones.

a) Los irracionalistas y la psicología de masas

Un grupo de pensadores europeos de finales del siglo XIX coincidió en evaluar los disturbios, revoluciones y otras manifestaciones de la acción de masas como amenazas para el orden social. Imbuidos de una vena antiilustrada, estos autores opinaban que lejos de avanzar hacia cotas más elevadas de civilización, las sociedades europeas se encontraban al borde del abismo.

¿Quiénes eran los participantes en las acciones de masas? ¿Cómo se explicaba que ciudadanos respetuosos de las leyes las mayorías de las veces se vieran repentinamente involucrados en actos perturbadores del orden social? ¿Cómo se pueden prevenir las explosiones violentas de las masas cuando se dan las condiciones para que éstas actúen colectivamente?

Todos ellos coinciden en proporcionar una respuesta de carácter psicosocial al problema de la génesis de los movimientos sociales: los excesos del comportamiento de masas, afirman, encuentran su orden en el contagio emotivo de los participantes en la acción. El mecanismo actual de la metamorfosis que experimenta el individuo (manifestado, por ejemplo, en la pérdida de su sentido crítico) es la sugestión o influencia.

---

pueden hacerlo los MS. Sin embargo, hay varias diferencias entre ambos: los *lobbies* pretenden normalmente ejercer aquella influencia en la búsqueda de intereses muy particulares. En tal sentido, sólo cumplen las funciones de *mediación* y de *presión* que se han señalado, a propósito de los MS, pero nunca la de *clarificación de la conciencia colectiva*.

[12] ROCHER, G. *Introducción a la sociología general, cit.*

En este tipo de situaciones, las voluntades quedan anuladas y los individuos se ven expuestos a las sugerencias y exhortaciones más caprichosas de los agitadores de masas. De ahí precisamente la ausencia de realismo de la masa y su fe en la posibilidad limitada, su convicción de que todo es posible. Para estos autores, las revoluciones, las insurrecciones y otras formas de violencia de masas (pues de este carácter eran las acciones de masas que los irracionalistas tenían en mente) no tienen por qué coincidir con los intereses y necesidades reales de los participantes.

Moscovici[13] ha resumido las ideas que vertebran la visión de las masas de Le Bon:

> 1- En términos psicológicos, una masa es un conjunto de individuos dotados de unidad mental, y no sólo un agregado de individuos que comparten un espacio físico.
>
> 2- El individuo actúa conscientemente, mientras que las masas lo hacen inconscientemente. Ello es así porque la conciencia es un atributo individual y la inconsciencia, colectivo.
>
> 3- A pesar de su parafernalia extremista y hasta seudo-revolucionaria, las masas son conservadoras por definición. Al final, siempre acaban restableciendo el orden que han derrocado.
>
> 4- Con independencia de su nivel cultural, creencias o status social, las masas necesitan imperiosamente someterse a un líder. Es él quien, invocando imágenes que reemplazan la realidad y sin necesidad de recurrir ni a la fuerza ni a la razón, hipnotiza a las masas con su prestigio, su encanto y carisma para ponerla al servicio de una idea cualquiera. Estos seres excepcionales son el motor de la historia, quienes consiguen eregirse en el referente de las masas y las conducen al desempeño de un objetivo común como si de una misión se tratase.
>
> 5- La propaganda tiene una base irracional, que son las creencias colectivas, y un instrumento, que es la sugestión. La mayoría de nuestras acciones son el resultado de nuestras creencias. Los dos obstáculos principales para la acción, la inteligencia crítica y la falta de convicción, pueden superarse mediante la sugestión. Con el objetivo explícito de sugestionar a la masa, el lenguaje propagandístico recurre a la alegoría, la imaginería y las formas imperativas directas.
>
> 6- Toda política orientada al gobierno de masas (ya se trate de un partido, una clase o una nación) es forzosamente una política de la imaginación. Esta política se basa en una idea-fuerza (la revolución, la patria…) que debe ser cultivada en cada uno de los miembros de la masa hasta que éstos se muestren receptivos a su poder sugestivo.

El movimiento psicoanalítico se hizo eco y se inspiró en los irracionalistas. Freud conoció y discutió en detalle la concepción de la masa de los irracionalistas en su obra *Psicología de las masas* (1921). En ella, Freud asume el punto de vista de Le Bon según el cual, las masas actúan sobre bases menos racionales que los actores individuales.

[13] MOSCOVICI, Serge, *La era de las multitudes. Un tratado histórico de la psicología de masas*. México, FCE, 1985.

b) La Escuela de Chicago del comportamiento colectivo

Durante los años 40 y 50 esta Escuela desplazó la psicología de masas de los irracionalistas como el principal paradigma para el estudio de los movimientos sociales.

Podemos sintetizar la visión de los movimientos sociales desde el enfoque del comportamiento colectivo en los siguientes aspectos:

> 1- Los movimientos sociales son instancias de colaboración para promover el cambio social o resistirse al mismo cuando los actores juzgan como inapropiados o insuficientes para sus propósitos los canales y mecanismos institucionales establecidos.
>
> 2- Dada la ausencia relativa de control por parte de la estructura institucional establecida, los movimientos sociales son fenómenos caracterizados por su volatilidad y fluidez.
>
> 3- El curso y carácter de un movimiento social está condicionado por la interacción continuada entre el movimiento, por un lado, y el régimen institucional, la comunidad, los contramovimientos y los grupos de interés, por otro.

c) La respuesta norteamericana a los enfoques clásicos: la teoría de la Movilización de Recursos –TMR

En los años sesenta se cuestiona la "imaginería volcánica" de los clásicos y su premisa del descontento, enfatizando en su lugar "las continuidades entre movimientos y acciones institucionalizadas, la racionalidad de los actores de los movimientos y el papel de los movimientos como agencias para el cambio social"[14].

La TMR propone un modelo multifactorial de formación de movimientos que subraya la disponibilidad de recursos, la organización y las oportunidades políticas, todo ello sin abandonar por completo la hipótesis tradicional del descontento. Gracias a la adquisición de nuevos recursos, o simplemente a la mejora de los disponibles, los grupos víctimas de una situación de injusticia (real o subjetiva) pueden movilizarse, plantear sus demandas a la sociedad y, por consiguiente, actuar políticamente.

Son características:

> 1- Las acciones de los movimientos son respuestas racionales que consideran los costes y beneficios de los diferentes cursos de acción.
>
> 2- Los objetivos de los movimientos vienen enmarcados por conflictos de interés dentro de las relaciones institucionalizadas de poder.
>
> 3- Recursos como el dinero, la dedicación de los activistas o el conocimiento permiten que los movimientos se doten de la organización necesaria para emprender la lucha en pos de sus objetivos.
>
> 4- El éxito en la movilización se refleja bien por el reconocimiento del grupo como actor político, o bien por la consecución de beneficios materiales.

[14] CASQUETE, Jesús, *Política, cultura y movimientos sociales,cit.*

3. LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES –NMS-

La inadecuación de los enfoques clásicos para el estudio de los movimientos sociales se hizo patente durante la década de los cincuenta, con la irrupción del movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos y, sobre todo, durante los años sesenta con la aparición del movimiento estudiantil (muy influido por la crítica a la civilización occidental efectuada por la nueva izquierda) A ello hay que unir que, con el desarrollo de las sociedades industriales avanzadas comienzan a despuntar otros movimientos como el feminista, el ecologista, el pacifista y el movimiento de solidaridad con el Tercer Mundo.

La aparición de movimientos sociales en sistemas políticos democráticos y en sociedades civiles relativamente ricas y articuladas desmentía la versión de la acción colectiva ofrecida por los enfoques clásicos. A ello hay que añadir que la evidencia empírica mostraba la dificultad de sostener que los participantes y simpatizantes de la nueva izquierda y el movimiento estudiantil fuesen individuos desarraigados, alienados, irracionales y víctimas de la ambigüedad normativa que han perdido su confianza en un sistema compartido de normas y mecanismos institucionales de resolución de conflictos. Más bien, los participantes en episodios de acción colectiva durante esos años eran individuos con una alta capacidad cognitiva (derivado sobre todo de su nivel educativo superior a la media) que estaban perfectamente integrados en la sociedad civil gracias a su inmersión en una rica variedad de redes sociales (grupos de amigos, iglesias, Universidad, organizaciones de movimientos sociales, partidos y grupos políticos de nueva izquierda). Tampoco la acción colectiva llevada a cabo por estos grupos parecía ser una respuesta improvisada a una crisis económica repentina, habida cuenta de la bonanza general que atravesaba el sistema capitalista por aquellas fechas.

En suma, los modelos clásicos resultaban insuficientes para dar cuenta de una nueva realidad movimentista, realidad protagonizada en algunos casos, por sectores privilegiados de la sociedad (como, por ejemplo, los estudiantes).

La caída del muro de Berlín, en 1989, simbolizaba el colapso de los regímenes de la Europa del Este, lo que llevó a pensar que la democracia se extendería ampliamente a partir de ese momento, especialmente a partir de la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas. Sin embargo, no ha sido así. Y ello puede obedecer a dos factores: a) La integración europea o latinoamericana hace que el ciudadano sitúe cada vez más lejos de él el lugar donde se adoptan las decisiones que personalmente le afectan, por lo que su participación en el proceso de decisiones es cada vez menor; b) El proceso de globalización de la economía hace que ésta escape al control de los Estados y, por tanto, al juego político en el que están llamados a participar los ciudadanos[15].

Todo ello acaba desembocando en que en muchos sectores ciudadanos se aprecie un cierto "cansancio" con respecto a los instrumentos tradicionales de participación

[15] ESCUDERO ALDAY, Rafael, "Activismo y sociedad civil: los nuevos sujetos políticos" en *Lecturas de la sociedad civil. Un mapa contemporáneo de sus teorías.* Edición de J.Mª Sauca y Mª. I. Vences. Madrid, Trotta, 2007, p. 256.

propios de la democracia representativa. Este cansancio se traduce en ocasiones en descrédito de la clase política; otras veces, en la baja participación electoral; no cabe duda de que lo que se está demandando más y mejor democracia: a) se reclama una mejoría en los mecanismos electorales para "medir" la representación, de manera que ésta se ajuste de una manera más fiel a las a las opciones votadas por los ciudadanos en las urnas; Se demandan también otros mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones políticas, instrumentos que vayan más allá de emitir un voto cada cuatro años[16].

Como subraya R. Escudero Alday, todo esto contribuye a que actualmente, "la mirada se dirija hacia la sociedad civil, es decir, hacia las asociaciones, los movimientos sociales, los foros ciudadanos, las cooperativas o las ONG (…) como instrumentos desde los que presionar políticamente para alcanzar mejoras económicas, sociales o jurídicas (…)"[17].

La consecuencia es la articulación de otras formas de hacer política a través de canales e instrumentos diferentes a los que tradicionalmente ofrecían los partidos políticos. Buena muestra de ello lo constituye la proliferación de asociaciones, movimientos sociales, foros de participación y protesta, asambleas ciudadanas y otras. Todas estas entidades no son un fenómeno nuevo pero sí es novedoso la vocación con la que actúan que es la de convertirse en sujetos políticos. Es decir, pretenden influir en la toma de decisiones que afectan a la colectividad y hacerlo a través de canales de participación política distintos a los tradicionalmente institucionalizados. En definitiva, se buscan más y mejores fórmulas de participación ciudadana, ajenas a las típicas de la democracia representativa. Se pretende situar a la sociedad civil –a los movimientos sociales, cívicos y ciudadanos que la integran- en el centro de la discusión política.

Las prácticas asociativas y los movimientos populares, de carácter espontáneo y autónomo, tomaron impulso en los años setenta, articulándose en torno de "intereses inmediatos referentes a las condiciones de vida y vivienda desvinculadas de instituciones del Estado y partidos oficiales". Se trataba de alternativas que partían de la sociedad civil, independientemente de los parámetros institucionales ofrecidos por los canales de representación tradicional. Esto representó la ruptura con toda una herencia política, como producto de un espectro elitista, antipopular, autoritario y corporativista[18]. Como apunta Claus Offe[19], se abren otras "formas de acción" de los movimientos sociales. Los NMS vienen a representar un paradigma alternativo de cultura política en la medida en que rompen con las antiguas formas de organización y representación de la sociedad (clases sociales, partidos políticos, sindicatos). En la actuación de los nuevos actores colectivos hay que "pensar en la sociedad y la política ya no como objetivación de las estructuras o de la acción social del Estado, sino como escenario creado y recreado por las prácticas de sujetos en conflictos". La distinción es clara. Mientras los antiguos movimientos proyectan intentos

[16] *Ibidem*.
[17] *Ibidem*.
[18] WOLKMER, Antonio Carlos, op.cit., p. 117.
[19] OFFE, Claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Sistema, 1988.

esencialmente materiales, "relaciones instrumentales, orientaciones para con el Estado y organización vertical", los NMS buscan conducirse por "criterios de afectividad, relaciones de expresividad, orientaciones comunitarias y organización horizontal"[20].

Los movimientos sociales, como paradigma de una nueva cultura político-jurídica, debe pasar necesariamente, como señala Claus Offe, por la apreciación de varios requisitos tales como contenido, valores, formas de acción y actores sociales.

Todo ello da lugar a los nuevos movimientos sociales –NMS-, a los que también hay que sumar los contra-movimientos sociales (anti-ecologistas, *pro life* o movimientos contrarios al aborto, etc.), asimismo, están los movimientos nacionalistas de base étnica o movimientos etnonacionales así como el movimiento obrero.

Como NMS podemos citar: El pacifista y el antimilitarista; el ecologista (incluyendo el movimiento antinuclear); el de mujeres; el de solidaridad con el Tercer Mundo; el de defensa de los derechos humanos y civiles de minorías (Vg. El homosexual, el antirracista), y el movimiento alternativo urbano (*okupas* o *squatters*).

Las líneas de acción que corresponden a las perspectivas político-estratégicas de los NMS reflejan tres posturas:

> a) *Postura reivindicativa*: se encarga de presionar al Estado para la obtención de mejores condiciones de vida y de derechos básicos que no son atendidos. Tal propuesta tiene un alcance limitado en lo que se refiere a crear soluciones creativas. Dada la prioridad de luchas segmentadas, acaba cayendo en el corporativismo o en prácticas clientelistas y populistas.
>
> b) *Postura contestataria*: se trata de aquella opción que utiliza las carencias y las privaciones materiales como forma de movilización de las grandes masas para realizar una oposición sistemática al poder estatal instituido. En este caso, el movimiento se limita a denunciar la ausencia de respuestas concretas gubernamentales para la resolución de los problemas, dejando de aprovechar el espacio institucional para introducir propuestas alternativas y crear mecanismos de participación popular.
>
> c) *Postura participativa*: apunta a una nueva perspectiva para los NMS ya que, sin dejar de luchar por mejoras en la calidad de vida, avanza no sólo en la redefinición de la propia ciudadanía sino que contribuye positivamente para redefinir esos nuevos sujetos colectivos como "instrumento esencial en la construcción de una democracia capaz de asegurarle a los ciudadanos formas de control del Estado y canales de participación popular descentralizada del poder"[21].

La "base social" de de estos NMS es identificada, por Offe, con una nueva clase media. Una clase media donde las exigencias carecen, en gran parte, de la tipicidad de clase, ya que sus metas son dispersas y universalistas, como las pretensiones que

---

[20] LACLAU, Ernesto, "Os novos movimientos soçiais e a pluralidade do social", en *Revista Brasileira de Ciencias Sociais*. Sâo Paulo, nº 2, 1986, p. 47. *Vid*. también, GUATTARI, Félix, *Revoluçâo molecular: pulsaçoes políticas do desejo*, 3ªed., Sao Paulo, Brasiliense, 1985.

[21] VÈRAS, Maura P.B. y Nabil G. BONDUKI, "Política habitacional e a luta pelo direito à habilitaçâo" en COVRE, María de Lourdes M. Organizadora, *A cidadania que nao temos*. Sao Paulo, Brasiliense, 1988, pp. 67-69.

atañen al pacifismo, a la protección del medio ambiente y a la defensa de los derechos humanos. La nueva clase media compone alianzas estables con otros segmentos sociales, como los grupos "periféricos"[22] y sectores de la antigua clase media. Tales movimientos de masas organizados, que emergen frente a la fragilidad y la inoperancia de las instituciones oficiales, buscan defender la subsistencia y la identidad de sus miembros, promoviendo la movilización contra la explotación, la opresión y la exclusión.

Para ver cómo actúan los NMS tomemos como ejemplo un conflicto puntual, digamos la construcción de un pantano o de una incineradora de residuos urbanos, las organizaciones que juntas conforman el movimiento ecologista exhiben simultáneamente, una variedad de formas de acción. Además de las formas no convencionales de participación como son las manifestaciones o bloqueos con el fin de oponerse al proyecto, hoy en día resulta frecuente utilizar también formas convencionales para intervenir en el proceso político. Podemos citar dos modos:

> a) Por un lado, el movimiento ecologista recaba informes científicos elaborados por equipos interdisciplinares de biólogos, geólogos, ingenieros, economistas, etc. En estos informes se abordan aspectos tan diversos como son el impacto ambiental de los proyectos oficiales, su viabilidad económica o su misma necesidad. A la ciencia contenida en los proyectos oficiales, el movimiento ecologista responde con ciencia alternativa. Con la elaboración de estos informes, el movimiento ecologista pretende activar un amplio debate en la esfera pública (sobre todo en los medios de comunicación y en unas instituciones representativas que, al menos normativamente, están presididos por los principios de discusión y apertura de las demandas sociales) sobre los proyectos oficiales, pero también sobre el modelo de desarrollo económico que se esconde detrás de ellos. En este sentido se puede hablar de "contrainformes" por cuanto obedecen más a una lógica de respuesta que a un impulso ofensivo para el cambio social.
>
> b) Por otro lado, y de manera creciente, los tribunales se erigen en una esfera privilegiada de actuación para buscar una solución a los conflictos medioambientales. Así se explica el protagonismo alcanzado por los expertos jurídicos en el movimiento ecologista contemporáneo. Muchos de los contrainformes arriba mencionados acaban en los juzgados, una vez que se han agotado otras vías. Además, proliferan las denuncias por agresiones al medio ambiente[23].

La insumisión al servicio militar y a la prestación social sustitutoria proporciona otro ejemplo que confirma la hipótesis de enriquecimiento en las formas de acción de los NMS. Desde 1989 el movimiento antimilitarista en el Estado español ha liderado una estrategia de desobediencia civil sin por ello renunciar a las formas de participación convencional. Por un lado, los desobedientes se han negado a ser cómplices del militarismo y, en coherencia, han rehusado someterse a este proceso;

[22] Los grupos "periféricos" o "desmercantilizados" son las categorías sociales cuya situación en la sociedad no se define necesariamente por el mercado de trabajo como estudiantes, universitarios, profesores, mujeres, jubilados, asistentes sociales, etc.

[23] Por ejemplo, en Alemania, en 1985, se abrieron un total de 13.000 investigaciones judiciales por delitos ecológicos, de las cuales se derivaron 27 condenas con privación de libertad.

por otro lado, el movimiento antimilitarista ha acudido a los partidos políticos para que éstos desempeñen efectivamente las funciones a ellos atribuida en las democracias occidentales de incorporar las demandas de la sociedad civil en el proceso político. Así, en general, los partidos políticos han presentado mociones y declaraciones en diferentes instancias institucionales, desde Ayuntamientos a Parlamentos autonómicos. Algunos municipios, siguiendo las recomendaciones del movimiento antimilitarista, han rehusado colaborar en las tareas de talla de mozos o no acogiendo a los objetores para que en la institución municipal realizaran la prestación social sustitutoria.

Los nuevos movimientos sociales, aun siendo heterogéneos, presentan un conjunto de características comunes:

> 1. *Primacía de la búsqueda de la identidad*: los ejes de conflicto que cobran relevancia en las sociedades contemporáneas ya no son eminentemente políticos o económicos, como ocurría con el viejo movimiento obrero, sino que son culturales y simbólicos y giran alrededor del sistema de pertenencia a un grupo social diferenciado (identidad colectiva) y del modo en que dicha pertenencia redefine la identidad individual.
>
> 2. *Movilización sin referencia específica de clase*. Los NMS no movilizan a sus militantes y simpatizantes según la posición de éstos en la estructura social.
>
> 3. *Carácter defensivo*. En tanto que el "viejo" movimiento obrero anhelaba reestructurar la sociedad capitalista trascendiendo su naturaleza explotadora, o en su defecto avanzar hacia una sociedad capitalista que descanse en unas bases más igualitarias, los NMS se distinguen por defender reivindicaciones de menor calado, en el sentido de que sus desafíos al orden establecido son más limitados y tangenciales: reivindicaciones de igualdad de sexos, el diálogo como alternativa a la disuasión en el ámbito de las relaciones internacionales, etc.
>
> 4. *Politización de la vida cotidiana*. Los NMS politizan la vida cotidiana en lugar de volcarse en plantear sus demandas ante las autoridades económicas y/o político-resolutivas. Los NMS plantean una serie de problemas que emanan de aspectos personales de la vida cotidiana, tales como la sexualidad, la defensa de la naturaleza o la igualdad entre géneros. La opulencia económica lo posibilita.
>
> 5. *Los NMS no son simplemente unos instrumentos para la consecución de fines prefijados sino que son fines en sí mismos*. De ahí que los NMS se distingan por funcionar con criterios de democracia directa, con una estructura no jerárquica y con una escasa diferenciación de roles.
>
> 6. *Medios no convencionales de participación*. Se distancian de los canales rutinarios de participación política (parlamentaria y electoral) y recurren a formas no convencionales de participación.
>
> 7. *Radicalismo autolimitado*. Los NMS pueden ser interpretados como proyectos para la defensa y profundización democrática de la sociedad civil.

El tema de los recursos en los NMS es relevante, porque, ¿es estratégicamente aconsejable, desde el punto de vista de los NMS, recibir recursos de la elite? Algunos autores aconsejan a los NMS que recelen del compromiso por parte de grupos de la elite, pues aunque en ocasiones la irrupción de estos grupos en la contienda entre movimientos sociales y autoridades constituye una fuente no problemática de apoyo,

en otras ocasiones la consecuencia más inmediata de su participación es la desactivación de la protesta social. Y ello no sólo para el caso de movimientos de corte radical que plantean desafíos sustanciales a los grupos de la elite sino también en el caso de movimientos sociales reformistas, con reivindicaciones más moderadas. A largo plazo, estos movimientos reformistas acaban siendo víctimas de los esfuerzos de cooptación por parte de la elite (por ejemplo, mediante la exigencia de que el movimiento oriente su actividad a través de los canales institucionales establecidos), o simplemente dejan de recibir su apoyo. Además, existe otro riesgo añadido en confiar en los recursos aportados por la elite: la dependencia de estos recursos desactiva los esfuerzos por buscar fuentes alternativas de apoyo que atenúen las fluctuaciones en la contribución recibida desde la elite. De este modo, el desarrollo de vínculos con la elite a menudo se traduce en la dependencia del apoyo exterior en detrimento del apoyo interno, dependencia que sitúa el movimiento en una posición vulnerable tan pronto como cese la ayuda.

Se plantean algunos problemas en relación al estudio de los efectos de los movimientos sociales:

1. *El problema de la atribución causal*. Es decir, ¿quién nos asegura que un impacto observado es el fruto de la movilización de un movimiento? ¿cómo sabemos que ese cambio no iba a ocurrir en cualquier caso como resultado de otros factores? VG. El abandono de la construcción de centrales nucleares en Occidente, ¿fue el resultado de las movilizaciones del movimiento antinuclear, de la escasa rentabilidad de sus inversiones, de la sobreestimación en las previsiones de consumo eléctrico por parte de las autoridades?

2. *El problema de la referencia temporal*. Con frecuencia los movimientos (p.ej. el feminista) se ven envueltos en luchas que discurren durante décadas o incluso siglos. Por esa razón si queremos evaluar los efectos de los movimientos en términos de éxito o fracaso, es importante considerar periodos dilatados de tiempo. Hay varias razones para ello:

a) Un éxito a corto plazo puede ir seguido de fracasos en periodos posteriores;

b) Abarcar amplios periodos nos permite relativizar los efectos según su relevancia histórica. Lo que desde la inmediatez puede ser percibido como una victoria puede que sea un resultado menor comparado con otros impactos más sutiles y graduales que sólo se vuelven visibles en el largo plazo.

3. *El problema de la adaptación a los objetivos*. La perspectiva analítica adecuada consiste en evaluar el éxito teniendo en cuenta las reivindicaciones que el movimiento plantea en cada momento y no con respecto a los objetivos iniciales. Además de los objetivos también varían las circunstancias políticas, económicas, culturales que los circundan. Ambos factores convierten el estudio de los efectos de los movimientos en un "blanco móvil" difícil de aprehender.

a) La desobediencia civil

1. Un acto de desobediencia civil[24] es aquel que rompe con alguna ley positiva que el desobediente (o desobedientes actuando colectivamente) juzga injusta.

[24] *Vid*. MALEM SEÑA, Jorge, *Concepto y justificación de la desobediencia civil*, Barcelona, Ariel, 1998.

2. El acto de desobediencia civil es público, y ello en un doble sentido. Por un lado, los disidentes desobedecen la ley no en beneficio privado, sino para corregir una situación de injusticia que es objeto de crítica apelando al sentido de justicia de la mayoría de la población. Es decir, que los disidentes consideran su actuación como un acto cívico encaminado a frustrar alguna ley que, a su juicio, supone un grave perjuicio para la comunidad. Por consiguiente, el acto de desobediencia llama la atención de la comunidad para que las autoridades rectifiquen su proceder, que la mayor parte de las veces se objetiva en una ley. Por otro lado, la protesta es pública en el sentido de que es esencial para los propósitos de los desobedientes que tanto la sociedad (sobre la que se pretende ejercer un efecto educativo difuso mediante su conducta ejemplarizante, y así ganarla para su causa) como las autoridades conozcan de antemano su posicionamiento y su intención de desobedecer la ley. En el caso de las autoridades, es esencial que conozcan el acto disidente si el objetivo de la acción es que reconsideren la ley objeto de desobediencia.

3. Sin embargo, no por ilegal y público un acto cumple con los requisitos de la desobediencia civil; cuando se produzca una resistencia violenta a las autoridades, no se puede hablar de desobediencia civil.

El énfasis en el carácter "civil", no violento, es esencial, pues los desobedientes consideran contradictorio perseguir un orden más justo mediante una conducta violenta. Por otra parte, los desobedientes están preparados para sufrir sin resistencia violenta el tratamiento que pudieran recibir por parte de las autoridades durante y después del acto de desobediencia.

4. La desobediencia civil es un acto consciente, lo cual quiere decir que los disidentes justifican su actitud apelando a la incompatibilidad entre las circunstancias políticas y sus convicciones morales. El carácter consciente de la acción implica un convencimiento por parte de los desobedientes que sería preferible sufrir las consecuencias del acto de desobediencia civil a padecer las consecuencias de una legislación injusta.

El objetivo de la desobediencia civil[25] es persuadir a la opinión pública de que una ley o política particular es ilegítima y que, por consiguiente, las autoridades deben rectificar. Los actores colectivos que recurren a estrategias de desobediencia civil siguen una estrategia dualista: invocan, por un lado, a la sociedad civil, intentado llamar su atención hacia la insensatez o, simplemente, inconveniencia de una ley o política de las autoridades; y por otro lado, los disidentes apelan al sentido de justicia de las autoridades para que rectifiquen de inmediato la ley o política que ha activado la polémica.

Las reivindicaciones de detener las pruebas nucleares, de conservar los espacios verdes o el medio ambiente, requiere un acceso a los centros de decisión del sistema político. Y esto es así tanto si se intenta conseguir una acción positiva por parte del Estado (en el sentido de normas para convertir en bienes jurídicamente protegidos los aspectos que señalan los partícipes en el movimiento social en cuestión) como

[25] No podemos extendernos en realizar un exhaustivo análisis de la desobediencia civil en las teorías de J. Rawls y de J. Habermas. *Vid*. nuestro trabajo "La justificación moral de la desobediencia al Derecho", en *Estudos Jurídicos*. São Leopoldo, Brasil, Unisinos, vol.32, nº 85, 1999, pp. 5-44.

negativa (en el sentido de derogar o reformar alguna norma considerada inconveniente desde estos peculiares puntos de vista).

Este pretendido acceso se ve obstaculizado en la medida en que estos movimientos sociales suelen ser obra de minorías. Y el contexto político del que hemos partido para referirnos a la desobediencia civil es la democracia. El principio de las mayorías es un principio básico de la democracia y las minorías deben someterse a las reglas del juego. Sin embargo, hay que hacer notar que los NMS no se oponen al principio de legitimidad del sistema democrático, lo cual, como viene a entender la doctrina, es uno de los fundamentos de la desobediencia civil. El objetivo de estos movimientos es cuestionar ciertas normas sectoriales, instituciones concretas o convenios de carácter político. Por ejemplo, una alteración del orden público para llamar la atención sobre la norma (o ausencia de norma) autorizando el vertido de residuos tóxicos en una playa, tendría como objetivo lograr una legislación que fomentara un medio ambiente digno.

Los movimientos sociales han conseguido una aceptación generalizada de sus criterios. Hoy prácticamente nadie refuta los argumentos a favor del pacifismo. Los desacuerdos se producen en relación a los medios propugnados para lograr esos objetivos. Así, en el caso del ecologismo, esa "mayoría democrática" estará conforme en que las iniciativas democráticas puedan abarcar desde proyectos de reforma de los sistemas escolares hasta la distribución de espacios públicos en las ciudades, tratando de influir en una planificación urbanística más acorde con los nuevos criterios ecológicos. Sin embargo, cuando se trata de la actuación de uno de los barcos del grupo "Greenpeace" contra otro barco que intenta arrojar residuos nucleares al mar, ese apoyo de la "mayoría democrática" será mucho más discutible.

Dejando a un lado los inconvenientes que la desobediencia civil pueda acarrear, no puede negarse que éste sea uno de los mejores mecanismos que abran las puertas a la evolución y los cambios en la sociedad. La desobediencia civil, por su propia naturaleza, se justifica –si se puede llegar a justificar- *ex post facto*. Como señala García Cotarelo, "Las minorías sólo podrán conseguir la legalización de sus reivindicaciones en su ámbito de interés a base de suplir con tesón y esfuerzo asó como imaginación, sus peligrosas insuficiencias cuantitativas"[26].

b) Los dilemas del "gorrón". El modelo olsoniano de la acción colectiva

La versión de la teoría de la acción racional individual más influyente en la teorización sobre movimientos sociales es la preconizada por el economista Mancur Olson en su obra *La lógica de la acción colectiva* (1965)[27]. Su argumento principal se resume como sigue.

Con anterioridad a su decisión de participar en una acción colectiva, cada miembro de una organización dedicada a la promoción del interés común de sus miembros (especialmente si estas organizaciones persiguen objetivos económicos) razona instrumentalmente. Los seres humanos son máquinas egoístas que buscan incesantemente e incansablemente maximizar sus beneficios individuales al tiempo

[26] GARCÍA COTARELO, Ramón, *Resistencia y desobediencia civil*. Madrid, Eudema, 1987.
[27] OLSON, Mancur, *La logica dell'azione colletiva. I beni pubblici e la teoria dei gruppi*, Milano, Feltrinelli, 1983.

que intentan minimizar sus costes. En efecto, puesto que "a menos que el número de individuos en un grupo sea pequeño, o a menos que exista coerción u otros mecanismos que obliguen a los individuos a actuar en pro del interés común, los individuos racionales y egoístas no actuarán para conseguir su interés común o de grupo"[28]. Se puede afirmar que el egoísmo dentro de su esquema es la regla, mientras que el altruismo viene a ser un comportamiento excepcional.

Este comportamiento egoísta se convierte en algo especialmente evidente en el seno de las grandes organizaciones (Vg. El Estado, los sindicatos, grupos de interés) en las cuales, habida cuenta de su escala, pasa más fácilmente desapercibida la actitud de dejar que unos carguen a sus espaldas el esfuerzo colectivo mientras que otros permanecen pasivos y se ahorran sacrificios personales. Estos últimos individuos que, implícitamente, consienten la asimetría en el pago del precio por la acción colectiva, actúan como "gorrones" o "aprovechados".

Olson describe el razonamiento en estos términos: "el miembro individual se encuentra en una posición análoga a la de una empresa en un mercado perfectamente competitivo, o a la del contribuyente en un Estado: sus esfuerzos no se harán visibles en la organización, pero en cambio sí que puede disfrutar de las mejoras conseguidas por otros con independencia de su apoyo a la organización". El comportamiento egoísta en el seno de grandes organizaciones es posible porque éstas proporcionan a sus miembros lo que en lenguaje económico se denominan "bienes públicos o colectivos", esto es, bienes cuyo consumo no puede ser legítimamente negado a los miembros del grupo que no han participado en su consecución.

Planteado en estos términos, el problema del gorrón consigue explicar la intervención de los individuos en asociaciones que persiguen intereses comunes. Sin embargo, se muestra incapaz de dilucidar satisfactoriamente porqué algunos individuos se obstinan en participar.

Según Olson, los grupos de gran tamaño deben establecer algún tipo de mecanismo con el objeto de premiar a aquellos individuos que han sobrellevado el coste de perseguir intereses comunes. De este modo, premiando a los "buenos" miembros mediante incentivos selectivos, la supervivencia del grupo se convierte en algo más probable. Cualquier estrategia contraria a este principio haría imposible mantener o incrementar el número de miembros en el grupo y, por lo tanto, haría peligrar la misma supervivencia del grupo.

La naturaleza de los incentivos no es exclusivamente de carácter material, sino también social: el prestigio, el respeto, el hecho de ocupar posiciones de liderazgo, la amistad, las gratificaciones psicológicas, etc.

4. ALGUNOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA

La enumeración de los nuevos movimientos sociales en América Latina es muy heterogénea: movimientos sociales urbanos y rurales; el sandinismo en Nicaragua; las diversas formas que asume la lucha popular en Perú; las nuevas experiencias de "huelgas cívicas nacionales", con la participación de sindicatos, partidos políticos y

[28] OLSON, Mancur, *La logica dell'azione colletiva. I beni pubblici e la teoria dei gruppi,cit.*

organizaciones populares (grupos eclesiásticos, comités de mujeres, grupos estudiantiles) en Ecuador, Colombia y Perú; los movimientos de ocupaciones ilegales de tierras en Brasil; las tentativas de autogestión en las favelas de grandes ciudades como Caracas, Lima y Sâo Paulo; los Comités de defensa de los Derechos humanos y las asociaciones de Familiares de presos y desaparecidos, y tantos otros.

A diferencia del cuadro delineado por Offe, por ejemplo, que toma en cuenta el capitalismo avanzado de sociedades como la de Alemania, otros teóricos entienden que, en el Tercer Mundo, los movimientos sociales son predominantemente de clase popular, articulados en el espacio de continuas e intensas "luchas de clase". Tales movimientos de masas organizados, que emergen frente a la fragilidad e inoperancia de las instituciones oficiales, buscan defender la subsistencia y la identidad de sus miembros, promoviendo la movilización contra la explotación, la opresión y la exclusión. El espacio latinoamericano se encuadra en los países emergentes y hay una tendencia a identificar los movimientos sociales con movimientos populares.

Es característico de América Latina destacar las formas de opresión que se expresan a nivel grupal, es decir, buscar la liberación de grupos considerados subordinados socialmente. Se puede hablar de diversas formas de opresión: económica, política, cultural, ideológica, psicológica, etc. Con todo, hay que advertir que ningún grupo está totalmente libre o completamente oprimido. Se plantea una dialéctica entre opresión-liberación (autonomía). El dominante, en su relación de opresión, vive la contra-opresión del dominado como una forma de opresión. La contra-opresión se puede expresar de diversas formas: luchas más o menos violentas, reivindicaciones, presiones, apatía o incluso alienación. Hay, por tanto, formas activas y formas pasivas de contra-opresión. Con todo, la búsqueda de liberación exige una actuación activa. Cuando los grupos se organizan en busca de su liberación, es decir, para superar alguna forma de opresión y para luchar por una modificación en la sociedad, se puede hablar de un movimiento social[29].

4.1. La teología de la liberación

Algunos autores atribuyen los antecedentes de una teología de la liberación al trabajo de algunos sacerdotes latinoamericanos que, a partir del siglo XVI, se dedicaron

[29] *Vid*. SCHERER-WARREN, Ilse, *Movimentos sociais. Um ensaio de interpretaçâo sociológica*. 2. ed., revisada, Florianópolis, Editora da UFSC, 1987, p. 8.
Esta autora apunta que la mayoría de los teóricos contemporáneos de los movimientos sociales han dialogado con Marx y con la "práctica marxista revolucionaria", así como con una selección de teóricos marxistas clásicos (Lenin, Lukács y Gramsci). Otros autores relevantes en esta temática son el argentino Ernesto Laclau, quien intenta analizar el movimiento de dialéctica entre pueblo y clase, en su oposición al bloque de poder; Dahrendorf, defensor de un abordaje funcionalista de la sociedad, al concebir la importancia de grupos de conflicto y de los conflictos de grupos en la construcción social; Alain Touraine, Guattari y Castoriadis se sitúan entre aquellos que pretenden superar el marxismo ortodoxo y actualizar esquemas de análisis de movimientos sociales en términos de la sociedad contemporánea. Para Touraine es a través de los movimientos sociales, en cuanto forma de acción colectiva organizada, como la sociedad de autoproduce; la especificidad del pensamiento de Guattari reside en el hecho de privilegiar las revoluciones moleculares, es decir, los movimientos que se producen en todos los niveles de la vida social; Castoriadis busca comprender los mecanismos sociales que llevan a la sociedad a auto-instituirse, es decir, a la comprensión de movimientos desalienantes y de conquista de autonomías (SCHERER-WARREN, Ilse, *op.cit.*, p.75).

a la elaboración de principios teológicos o pastorales de reconocimiento de los derechos humanos de los indios. A partir del siglo XIX, los problemas sociales pasan a ocupar un lugar en la teoría y práctica religiosa, con la creación de la "Doctrina Social de la Iglesia". En el siglo XX, en la década de los sesenta, en la conferencia del Consejo Episcopal Latino-Americano –CELAM- en Medellín (1968), se fomenta la idea de una teología de la liberación que contribuya a la construcción de una sociedad alternativa. Se trata de un "nuevo modo de hacer teología", orientada a la formación de movimientos sociales con vistas a la liberación de formas de opresión impuestas por el capitalismo.

La teología de la liberación es, esencialmente[30]:

> a. Opción ideológica a favor de los pobres y de los oprimidos;
>
> b. Reflexión sociológica y aplicación de conocimientos provenientes de las Ciencias Sociales para el autoconocimiento de los oprimidos y respectivo encauzamiento hacia una praxis libertadora;
>
> c. En suma, creación de una praxis innovadora que parte directamente de la cultura popular latino-americana: la religiosidad popular.

Gustavo Gutiérrez, filósofo y teólogo peruano, a partir de diversos textos emanados de la Iglesia latino-americana, que se identifican con la perspectiva libertadora de la Iglesia, indica el siguiente conjunto de ideas orientadoras de una praxis de transformación de la realidad latino-americana:

> - Reconocimiento de solidaridad de la iglesia con la particular realidad de América Latina;
>
> - El ataque a las injusticias al que se lo ha denominado como violencia institucionalizada;
>
> - Práctica de una educación libertadora, que permita al pueblo hacerse dueño de su propio destino;
>
> - Adopción del rumbo del socialismo, para la promoción de la propiedad social de los medios de producción y el advenimiento de un hombre nuevo, más solidario;
>
> - Construcción de un proceso de liberación a partir de la participación activa de los oprimidos[31].

[30] SCHERER-WARREN, Ilse, *op.cit*., pp. 120-122.

[31] "A partir de la verificación de la aspiración, generalmente frustrada, de que las clases populares participen de las decisiones que afectan a la sociedad global, se puede llegar a comprender que a los pobres les corresponde el papel de protagonistas de su propia liberación: primero a los pueblos pobres y a los pobres del pueblo les corresponde realizar su propia promoción. Rechazando todo tipo de paternalismo, se afirma que la transformación social no es mera revolución para el pueblo –especialmente para los sectores campesinos y operarios, explotados e injustamente marginados- y que deben ser agentes de su propia liberación. Esa participación exige una toma de conciencia, por parte de los oprimidos, de la situación de injusticia. En Medellín se aprobó precisamente, como línea pastoral, alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo para crear y desarrollar sus propias organizaciones de base, para la reivindicación y consolidación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera justicia" (GUTIÉRREZ, Gustavo, *Teología da Libertaçâo*. Trad. de J. Soares. Petrópolis. Vozes, 2ª ed., 1976, pp. 105-106. Cita tomada de SCHERER-WARREN, Ilse, *op.cit*., pp. 125-127).

4.2. El populismo

Un rasgo característico persistente en la literatura sobre populismo es la dificultad de dar un significado preciso al concepto[32]. Ello ha provocado que la definición y caracteres del populismo sea un tanto vaga, al pretender incluir bajo tal rótulo fenómenos tan dispares como el populismo estadounidense, los *narodniki* rusos, el peronismo en Argentina y otros. Por ello, Laclau propone que el interrogantes "¿qué es el populismo?" sea sustituido por otro diferente: "¿A qué realidad social y política se refiere el populismo?"[33]

El populismo ha llegado a designar una parte del movimiento revolucionario agrarista ruso en el siglo XIX, nacionalismos laicos en los países árabes, ciertos tipos de republicanismo español o catalán, movimientos de granjeros norteamericanos a

[32] "El populismo por sí mismo tiende a negar cualquier identificación con, o clasificación dentro de, la dicotomía derecha/izquierda. Es un movimiento multiclasista, aunque no todos los movimientos multiclasistas pueden considerarse populistas. El populismo probablemente desafíe cualquier definición exhaustiva. Dejando de lado este problema por el momento, el populismo generalmente incluye componentes opuestos, como ser el reclamo por la igualdad de derechos políticos y participación universal de la gente común, pero unido a cierta forma de autoritarismo a menudo bajo un liderazgo carismático. También incluye demandas socialistas (o al menos la demanda de justicia social), una defensa vigorosa de la pequeña propiedad, fuertes componentes nacionalistas, y la negación de la importancia de la clase. Esto va acompañado de la afirmación de los derechos de la gente común enfrentados a los grupos de interés privilegiados, generalmente considerados contrarios al pueblo y a la nación. Cualquiera de esos elementos puede acentuarse según las condiciones sociales y culturales, pero están todos presentes en la mayoría de los movimientos populistas" (GERMANI, Gino, *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional.* Buenos Aires, Temas, 2003, p. 88).

[33] Margaret Canovan nos brinda una pluralidad de definiciones del populismo:

1. "El socialismo que [surge] en países campesinos atrasados que enfrentan los problemas de la modernización".
2. "Básicamente, la ideología de pequeños pobladores rurales amenazados por el abuso del capital industrial y financiero".
3. "Básicamente […] un movimiento rural que busca realizar los valores tradicionales en una sociedad cambiante".
4. "La creencia de que la opinión mayoritaria de la gente es controlada por una minoría elitista".
5. "Cualquier credo o movimiento basado en la siguiente premisa principal: la virtud reside en la gente simple, que constituye la aplastante mayoría, y en sus tradiciones colectivas".
6. "El populismo proclama que la voluntad de la gente como tal es suprema sobre cualquier otro criterio".
7. "Un movimiento político que cuenta con el apoyo de la masa de la clase trabajadora urbana y/o del campesinado, pero que no es resultado del poder organizativo autónomo de ninguno de estos dos sectores".

Frente a tal variedad, Canovan considera importante distinguir entre un populismo agrario y otro que no es necesariamente rural, sino esencialmente político y basado en la relación entre el pueblo y las elites, trazando la siguiente tipología:

Populismos agrarios:

1. El radicalismo agrario (por ejemplo, el Partido del Pueblo de los Estados Unidos).
2. Los movimientos campesinos (por ejemplo, el Levantamiento Verde de Europa del Este).
3. El socialismo intelectual agrario (por ejemplo, los *narodniki*).

Populismos políticos:

4. Las dictaduras populistas (por ejemplo, Perón).
5. Las democracias populistas (por ejemplo, las convocatorias a referendos y a la "participación").
6. Los populismos reaccionarios (como el caso de George Wallace y sus seguidores).
7. El populismo de los políticos (por ejemplo, la construcción de coaliciones no ideológicas que se benefician con la convocatoria unificadora al "pueblo"). Laclau considera que Canovan no nos ofrece una tipología sino más bien un mapa de la dispersión lingüística que ha dominado los usos del término "populismo" (Cfr. LACLAU, Ernesto, *La razón populista*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005).

fines del siglo XIX, además de diversos partidos autoritarios y reformistas del área latinoamericana. No cabe duda del carácter "resbaladizo" del concepto. Los rasgos son también muy dispares: los que se refieren al liderazgo y manipulación de masas, los que afectan a una determinada etapa de transición de sociedades agrarias a sociedades urbanas en economías periféricas, los que se centran en una determinada coalición de clases o los que se derivan de códigos de lenguaje utilizados para la definición de la dinámica pueblo/oligarquía[34].

Son grupos que se mueven en el marco de una cultura política movimentista más que partidista. Ello implica que se presentan a sí mismos como representantes de la totalidad del pueblo y no como un sector del mismo, que pugne con otros partidos en el escenario de una democracia competitiva. Los movimientos populistas desconfían de las formas propias de la democracia parlamentaria. Se establece una alianza que se define en términos de un movimiento popular y no de clase, antioligárquico y no burgués, cuya propuesta es una modernización desarrollista con una fuerte intervención del Estado que fomente el crecimiento económico, generalmente vinculado a procesos de industrilalización, a la vez que asegura una distribución de al renta capaz de mejorar las condiciones de vida de los sectores subalternos.

Como sostiene F. Gallego, el discurso legitimador incluye un nacionalismo que se presenta, al mismo tiempo: a) como factor de lucha contra la dependencia económica del país respecto de políticas neocoloniales; b) como elemento de integración de clases sociales distintas en un proyecto antioligárquico; c) como reacción frente a propuestas alternativas de una izquierda clasista e internacionalista. El nacionalismo popular aparece así como un vehículo de identificación del pueblo, que incluye a los trabajadores y a la burguesía nacional, frente a una casta oligárquica al servicio de intereses extranjeros. "Se convierte en el único nacionalismo auténtico, en el pueblo movilizado y organizado, defensor de la soberanía política y económica del país y constructor de una nueva forma de Estado, que supone formas activas de participación de las masas en la política, diferentes y superiores a las establecidas por el liberalismo parlamentario, que es contemplado como fraudulento y clasista"[35]. Todo ello sin olvidar un aspecto básico y definidor del populismo: el liderazgo carismático y el discurso demagógico manipulador de las masas.

¿Cuál va a ser la unidad de análisis mínima? Podemos decidir tomar como unidad mínima al grupo como tal, en cuyo caso vamos a concebir al populismo como la ideología o tipo de movilización de un grupo ya constituido; o podemos concebir al populismo como una de las formas de constituir la propia unidad del grupo. Si elegimos la segunda, -más adecuada- comenzaremos preguntándonos por la demanda social, que puede significar una petición o un reclamo. Veamos un ejemplo: "Pensemos en una gran masa de migrantes agrarios que se han establecido en las villas miseria ubicadas en las afueras de una ciudad industrial en desarrollo. Surgen problemas de

[34] GALLEGO, Ferrán, "populismo latinoamericano", en Mellón, Joan Antón (Editor), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, 2. ed., Madrid, Tecnos, 2008, p. 271; *vid.* también, ÁLVAREZ JUNCO, J., y GONZÁLEZ LEANDRO, R., *El populismo en España y América*, Madrid, Catriel, 1994.
[35] GALLEGO, Ferrán, *op. cit*., p. 273.

vivienda, y el grupo de personas afectadas pide a las autoridades locales algún tipo de solución. Aquí tenemos una demanda, que inicialmente es sólo un tipo de petición. Si la demanda es satisfecha, ahí termina el problema; pero si no lo es, la gente puede empezar a percibir que los vecinos tienen otras demandas igualmente insatisfechas – problemas de agua, salud, educación, etc.-. Si la situación permanece igual durante un tiempo, habrá una acumulación de demandas insatisfechas y una creciente incapacidad del sistema institucional para absorberlas de un modo diferencial (cada una de manera separada de las otras) y eso establece entre ellas una relación equivalencial. El resultado fácilmente podría ser, si no es interrumpido por factores externos, el surgimiento de un abismo cada vez mayor que separe el sistema institucional de la población (…) Las peticiones se van convirtiendo en reclamos. A una demanda que, satisfecha o no, permanece aislada, la denominaremos demanda democrática. A la pluralidad de demandas que, a través de su articulación equivalencial, constituyen una subjetividad social más amplia, las denominaremos demandas populares; se comienza así a constituir el 'pueblo'[36].

En realidad, lo que define el populismo es más bien su carácter antipolítico, es decir, la controvertida promesa de satisfacer inmediatamente y sin revolución las necesidades populares[37]. Si deseamos conocer la esencia del populismo, alejada de otros "ismos" conviene confrontarla con casos reales. Ya hemos visto que Margaret Canovan, advirtió que el populismo sólo constituye una forma de acción política polémica, de contornos muy vagos, que con el pretexto de un discurso centrado de una u otra manera en el pueblo, pretende más que nada provocar una fuerte reacción emocional en el público al cual se dirige. Los populistas afirman que "la legitimidad reside en la voluntad del pueblo", olvidando que sus observaciones se podrían aplicar con igual pertinencia a la democracia. El populismo no es una ideología y tampoco hace suya una que le sea exclusiva. Así por ejemplo, hay grandes diferencias entre la doctrina de Hugo Chávez en Venezuela y la doctrina de los populistas hinduistas. Laclau sostiene que no se pueden identificar los líderes populistas con revolucionarios o anti-capitalistas lo cual puede ser cierto para Vargas en Brasil pero falso para Chávez en Venezuela o Evo Morales en Bolivia.

En definitiva, parece que el populismo sólo se distingue netamente de las otras corrientes políticas por prestar un oído particularmente complaciente y por el eco poderoso que otorga al sueño de abolir, finalmente, la barrera que siempre separó a los de abajo, los gobernados, de los de arriba, los gobernantes.

4.3. El movimiento "Sem Terra" de Brasil

Necesidades, derechos y la cuestión de los conflictos es una problemática muy bien estudiada por A.C. Wolkmer. Tomando como principal punto de referencia América Latina, advierte que se genera un proceso natural en el que la conciencia de las carencias y las necesidades acaban concretando reivindicaciones por derechos. Se trata de derechos que, en el ámbito de las instituciones periféricas latinoamericanas, se afirman como básicos para la propia supervivencia de grandes sectores de la población.

[36] LACLAU, Ernesto, *La razón populista*, *cit*., pp. 97-98.
[37] HERMET, Guy, *Populismo, democracia y buena gobernanza*, El Viejo topo, 2008, p. 9.

Las demandas de derechos cubren un amplio espectro de necesidades y privaciones, exigencias que alcanzan el derecho al agua; a la salud, al saneamiento, a la asistencia médica, el derecho de igualdad de la mujer, el derecho de las minorías étnicas, el derecho de los indios a sus tierras, así como los derechos de la población a la protección y a la seguridad contra las diversas formas de violencia[38]. La lucha por esos nuevos derechos, representados por sectores comunitarios, especialmente por los movimientos sociales organizados, se realiza en dos frentes[39]:

> a) La exigencia para hacer eficaces los derechos ya alcanzados y proclamados formalmente por la legislación oficial estatal;
> b) La reivindicación y el reconocimiento de los derechos que surgen de nuevas necesidades que la propia población crea y se auto-atribuye. Esa interacción colectiva de creación de nuevos derechos se debe a la ineficacia de una legislación estatal importada de la Metrópoli colonizadora y desvinculada de los reales intereses de los segmentos mayoritarios de nuestra sociedad.

Resulta paradójico que uno de los países de mayor extensión territorial del mundo tenga como uno de sus cruciales y casi insolubles problemas los conflictos colectivos relacionados con la propiedad, causantes de impactos violentos entre la minoría latifundista, propietaria de grandes parcelas en desuso del territorio nacional, y grandes masas constituidas por millones de desposeídos, necesitados y pobres no propietarios (como es el caso de los movimientos sociales de los "Sin tierra" y de los "Sin techo"). Ese conflicto que incluye una disputa por la posesión, el uso y la distribución de la tierra, se resuelve en el contexto de una estructura agraria de privilegios e injusticias, asentada en la dominación política autoritaria y clientelista, en los intentos capitalistas especulativos y discriminadores y en la producción legal comprometida con los intereses de las tradicionales elites agrarias. Se cuenta con una legislación positivo-dogmática, marcada por la tradición de protección y de conservación del derecho de propiedad (expresada en el art. 524 del Código Civil brasileño, que acaba colocando en un plano secundario el tema de la posesión (art. 485 C.C. brasileño). Ese carácter subordinado y vinculante de la posesión a la propiedad, permite decir que, inclusive no ejerciendo el derecho de la posesión, el propietario instituido por la legislación estatal es siempre y obligatoriamente el poseedor, pudiendo recuperar la propiedad cuando sea privado de su posesión mediante acciones de reintegración, previstas por el propio art. 524 del Código Civil brasileño.

El carácter obsoleto, estático y excluyente de las instituciones normativas oficiales que causa la precaria eficacia de la legalidad dominante y la profunda crisis de legitimidad, abre espacio para los movimientos sociales de marginados y desposeídos –los "sin techo", los "sin tierra"-, que, sin acceso a la justicia oficial (vía lenta y onerosa), utilizan prácticas jurídicas paralelas y alternativas consideradas "ilegales". Como afirma Wolkmer, "esas prácticas cotidianas de los movimientos sociales

[38] WOLKMER, Antonio Carlos, *Pluralismo jurídico. Fundamentos de una nueva cultura del Derecho*. Trad. de D. Sánchez Rubio. Sevilla, MAD, 2006, pp. 93-94.
[39] WOLKMER, Antonio Carlos, *Pluralismo jurídico. Fundamentos de una nueva cultura del Derecho, cit*., p. 94.

definen, en los horizontes de lo que el orden legal y vigente llama de "ilegalidad", un nuevo espacio instituyente de cuyas relaciones y rupturas basadas en el binomio "legal/ilegal", surgen derechos igualmente reconocidos que acaban no sólo legitimando la "ilegalidad", sino edificando "otro Derecho" bajo nuevas formas de legitimación"[40].

Se inicia así una lucha para transformar necesidades en derechos. En este contexto, Wolkmer destaca tres actitudes del poder judicial -que seguidamente reproducimos-:

> a) Actuación tradicional a nivel dominante: en los conflictos colectivos patrimoniales, el poder judicial, a través de sus magistrados, se atiene pura y simplemente a la aplicación de la legislación estatal oficial, determinando, cuando es solicitada, la concesión de la acción de reintegración de posesión al propietario y prescribiendo la expulsión de los invasores, utilizando, la mayoría de las veces, el órgano de la policía militar;
>
> b) Actuación inoperante a nivel creciente: en cuanto a la ausencia y la poca eficacia del poder judicial, en los casos de conflictos por reivindicaciones de derechos a la tierra y al suelo urbano, de la ocupación o desocupación, se da a través de negociaciones por vía de la máquina administrativa. Frente a la incapacidad de la vía judicial, la resolución de los conflictos se realiza por el Estado-Administrativo, o sea, por la justicia administrativa que, en la intermediación entre las partes, define los parámetros reales de la expropiación, indemnización, asentamiento o transferencia.
>
> c) Actuación alternativa a nivel de excepción. Por razones de relevancia pública y justicia social, el poder judicial opta por negar o no conceder la reintegración de la posesión, decidiendo favorablemente para los invasores desposeídos, reconociendo derechos frente a las carencias y las necesidades fundamentales. En las tres situaciones previstas, independientemente del resultado (expulsión, asentamiento o transferencia para otra área), se define, claramente, el cuadro de conflictos colectivos cotidianos articulados por movimientos sociales recientes que, excluidos y marginados del proceso socio-político[41].

5. ALGUNOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN EUROPA

Los enfoques que consideraban la acción colectiva característica de individuos poco o mal integrados en la sociedad y procedente de sectores marginados han sido reemplazados por otros que ponen su acento en la búsqueda racional de determinados objetivos privados o metas colectivas. El predominio de los análisis basados en la teoría de la elección racional ha conducido a privilegiar aspectos como los recursos, la organización y las oportunidades que los grupos estructurados deben gestionar eficazmente en su acción estratégica con que pretenden alcanzar éxito en su movilización.

En las sociedades capitalistas avanzadas nuevas condiciones estructurales acompañan la emergencia y desarrollo de nuevas o renovadas formas de acción colectiva, como han puesto de manifiesto los diagnósticos de Habermas y Offe.

[40] WOLKMER, Antonio Carlos, *Pluralismo jurídico. Fundamentos de una nueva cultura del Derecho, cit.*, p.105.
[41] WOLKMER, Antonio Carlos, *Pluralismo jurídico. Fundamentos de una nueva cultura del Derecho, cit.*

Para estos autores, una de las aportaciones centrales de los movimientos sociales en la modernidad es proponer nuevas formulaciones simbólicas e impulsar una renovación de los valores sociales de la modernidad. Un valor básico de esa modernidad ha sido la búsqueda de crecientes espacios de autonomía individual y social para que los individuos construyan y defiendan tanto su identidad personal como una multiplicidad de identidades colectivas[42].

Las organizaciones y grupos que configuran estas nuevas formas emergentes de movimientos sociales actúan en el ámbito de la solidaridad con los sectores menos favorecidos o marginados de las sociedades occidentales, así como colectivos que se han visto obligados a emigrar buscando mejorar su condición económica o su seguridad. Asociaciones antirracistas o de apoyo y colaboración al desarrollo muestran señales de relevantes diferencias con los movimientos sociales más consolidados[43]. Como subraya Alberoni, se describe la vida social como "un proceso que va desde la efervescencia de la movilización a las aguas remansadas de la institución, debiendo incorporar esta nueva realidad de los movimientos sociales que adoptan desde sus orígenes formas más institucionales"[44].

Habermas se pregunta dónde se manifiestan estos nuevos conflictos. Se puede intentar agrupar a las distintas corrientes tales como los movimientos antinuclear y ecologista, pacifista, vecinal, alternativo, minorías como los homosexuales o personas con discapacidad, religiosos, antiimpuestos, feministas, nacionalistas o etnolingüísticos. Según Habermas, algunos de estos movimientos tiene un carácter emancipador, mientras que otros adoptan una actitud de repliegue y resistencia. Vienen a representar un nuevo paradigma, defendiendo nuevos contenidos y valores. Los contenidos dominantes en los NMS se centrarían en el interés por "un territorio (físico), un espacio de actividades o "mundo de vida", como el cuerpo, la salud e identidad sexual; la vecindad, la ciudad, el entorno físico; la herencia y la identidad cultural, étnica, nacional, lingüística. Como subraya Offe, los valores más importantes hacen mención a la búsqueda de autonomía e identidad, tanto personal como colectiva, en oposición a la manipulación, el control, la dependencia, la regulación y la burocratización.

5.1. Movimiento ecologista contrario a la energía nuclear

Es significativo observar cómo el debate en torno a la conveniencia de la energía nuclear se ha reabierto –al menos en parte o como excusa-, a la luz de la emergencia de otro riesgo global, el del cambio climático.

---

[42] TEJERINA, Benjamín, "Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción simbólica al cambio de valores" en Introducción a *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, IBARRA, Pedro y Benjamín Tejerina (Editores), Madrid, Trotta, 1998, pp. 11-138.

[43] Como apuntan P. Ibarra y B. Tejerina, "Este grupo de *movimientos* por la solidaridad ha conseguido tal grado de expansión y tal reconocimiento social que la opinión pública tiende a confundirlos con la totalidad de los movimientos sociales […] La opinión pública les confiere el papel de expresar la "auténtica sociedad", aquella que no ha claudicado ante la cultura de la irresponsabilidad, la atomización y la soledad generada por los excesos y efectos perversos del Estado de bienestar (Introducción a *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, cit., p. 10).

[44] ALBERONI, Francesco, *Movimento e instituzione*, Bologna, Il Mulio, 1977.

Hoy existen en el mundo 435 centrales nucleares. Sólo 2 de ellas están en África pero hay hasta 110 en Asia, 127 en América y 196 en Europa[45]. En España existen en la actualidad unas quinientas instalaciones radioactivas de diferentes tipos. Agotadas las minas de Uranio contamos con una fábrica de combustible nuclear (Juzgado, Salamanca) y siete centrales nucleares con nueve reactores que al parecer generan un cuarto de la energía eléctrica de producción nacional.

La primera central española (José Cabrera, en Zorita, Guadalajara) data de 1968. En 1970 entró en funcionamiento la de Santa María de Garoña (Burgos) que, precisamente ha sido objeto de polémica en 2009 por haber vencido el plazo de autorización para su funcionamiento. Se ha discutido la conveniencia de su cierre. Una vez realizadas las inspecciones correspondientes, se ha autorizado su continuidad pero estableciendo que, en un plazo máximo de 10 años, se deberá cerrar. Los habitantes de Garoña se lamentaban del cierre que se había planteado ya que es una fuente de trabajo para muchos de ellos, a la vez que las localidades donde se ubican reciben una muy importante contraprestación económica por parte del Gobierno, como compensación a los riesgos que puedan sufrir. Entre 1998 y 2003 se ha desmantelado una central (Vandellós I, clausurada a raíz de un accidente) que ha costado 94,6 millones de euros. El programa electoral con el que el PSOE llegó al gobierno en el año 2004 prometía el cierre escalonado de las centrales nucleares españolas a medida que fueran agotando su vida útil.

La polémica de las centrales nucleares también alcanza a los centros de almacenamiento de residuos radioactivos, conocidos como "cementerios nucleares". Hay uno ubicado en El Cabril (Córdoba) y empezó a funcionar en 1985. Tiene capacidad para acoger 2.000 metros cúbicos al año de residuos de baja y media actividad. Para los de alta actividad no existe una instalación centralizada[46].

Al igual que en el resto de los países ricos, en España el debate nuclear es esencialmente político. Se disputan el protagonismo argumentos sociológicos, tecnológicos y económicos que relegan las consecuencias jurídicas. El marco en el que se desenvuelve la polémica es el del nuevo contexto de la política energética derivada de la escalada de precios del petróleo y de los requerimientos del Protocolo de Kyoto.

---

[45] En realidad, únicamente 31 países disponen de instalaciones de este tipo. Estados Unidos lidera este ranking con 103, seguida por Francia (59), Japón (55), Rusia (31) y Corea del Sur (20). Por detrás de este grupo de cabeza figuran Reino Unido (19), Canadá (18), Alemania (17), India (16), Ucrania (15) y Suecia y China (con 10 cada una). 12 Estados miembros de la Unión Europea carecen de esta fuente de energía. *Vid*. SANTAMARÍA ARINAS, René Javier, "La reaparición del debate nuclear y el Derecho", en *Derecho y política en la sociedad del riesgo. 8 propuestas de cine*, SAN MARTÍN SEGURA, David y Raúl SUSÍN BETRÁN (coordinadores), Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Rioja, 2009, pp.103-120. En la exposición del movimiento ecologista contrario a la energía nuclear, vamos a seguir la exposición de Santamaría Arinas.

[46] La generación de residuos radioactivos ya genera, de por sí, problemas. Oficialmente se reconoce que los residuos de baja y media actividad "dejan de ser peligrosos para la salud en algunos cientos de años". Los residuos de alta actividad, sin embargo, tardan "varios miles de años en llegar a un nivel no nocivo para la salud, por lo que se requieren instalaciones de almacenamiento geológico profundo (a más de 500 metros de profundidad).

Simplificando los argumentos de una y otra opinión, cabe destacar que lso partidarios de la energía nuclear tiene a su favor el hecho de que esta forma de producir electricidad no genera emisiones de gases que puedan alterar la atmósfera, y que hasta ahora, no han supuesto daño alguno a personas o ecosistemas. Con todo, son conscientes de las dificultades que conlleva la construcción de plantas de este tipo: a) sociales, ya que suscitan el rechazo de la población afectada; b) financieras, pues requieren afrontar unos 3.000 millones de euros de inversión; c) operativas, pues las obras pueden demorarse durante años. De ahí que más que pedir la construcción de nuevas centrales, reivindican alargar la vida útil de las existentes.

Por su parte, los detractores de la energía nuclear se oponen a su uso, principalmente por los riesgos de seguridad que estas centrales entrañan y el daño que pueden provocar en la salud, en los ecosistemas, etc.[47] Criterios como el ahorro y la eficiencia energética quedan en un segundo plano. Es esta segunda posición la que ha dado lugar a movimientos ecologistas, contrarios a la implantación de centros de almacenamiento de residuos en determinadas localidades. Enarbolan como bandera el desarrollo sostenible y las generaciones futuras, para dejarlas un sistema equilibrado y sano.

5.2. Movimiento de defensa de los derechos de las mujeres: la protección de las mujeres víctimas de la violencia de género

En las últimas décadas se ha producido una evolución favorable hacia la igualdad[48]. De una situación de dependencia de la mujer con respecto al varón se ha evolucionado hacia una situación de independencia, principalmente como consecuencia de las reivindicaciones de movimientos feministas. La mujer sale del mundo privado para incorporarse al mundo laboral, esforzándose por alcanzar la igualdad formal en el ámbito jurídico. Controla su maternidad, intentando aproximarse cada vez más al rol que desempeña el varón.

Otra fase de esa evolución viene presidida por la búsqueda de la igualdad en la diferencia. Se reivindica que ambos sexos deben estar presentes en el ámbito público y en el privado. La mujer empieza a estar más presente en el ámbito público y el varón en el privado –ámbito doméstico, educación de los hijos-. Las funciones tradicionalmente asignadas a uno u otro sexo son ahora intercambiables, dependiendo básicamente de la educación y del aprendizaje. Es una nueva forma de entender la igualdad.

Son muchas las propuestas que se han barajado: medidas de sensibilización y educación, medias en el ámbito sanitario, medidas de fomento de empleo, medidas institucionales, medidas de seguridad, penales, procesales y judiciales –en el ámbito de la violencia a la mujer- derechos económicos –ayudas sociales, derecho a acceso a la vivienda-, creación de Observatorios estatales y autonómicos –de la mujer, de violencia sobre la mujer- y tantas otras.

---

[47] Sobre la reivindicaciones ecologistas, a las que se añadían tintes nacionalistas, *Vid*. BÁRCENA, Iñaki; IBARRA, Pedro y ZUBIAGA, Mario,"Movimientos sociales y democracia en Euskadi. Insumisión y ecologismo", en *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamín (editores), Madrid, Trotta, pp. 43-68.

[48] *Vid*. BELLOSO MARTÍN, N., *Os novos desafios da cidadania*. Trad. de C. Gorzcevski, Santa Cruz do Sul, UNISC, 2005, espec. Cap. 3, sobre la "Mulher cidadâ", pp. 59-65.

En España hay una larga trayectoria de actuaciones dirigidas a prevenir y erradicar la violencia de género[49]. La violencia de género es un fenómeno universal relacionado con las desigualdades existentes en la distribución del poder, derivadas de una participación y presencia desequilibrada entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos de la vida, que sigue caracterizando nuestra sociedad. Por ello, las medidas se dirigen a toda la sociedad, ya que la violencia contra las mujeres puede afectar a mujeres de todas las edades, independientemente de su educación, sus ingresos o su posición social[50]. España es el único país que cuenta con un Ministerio –concretamente una Ministra- de igualdad[51].

Además del apoyo psicológico, social y económico, mención especial conviene hacer a la creación de Juzgados de violencia de género, que ha permitido que las mujeres en estas situaciones puedan recibir una adecuada y rápida tramitación procesal a sus denuncias, así como una mayor protección mediante las órdenes de alejamiento y otras medidas. Los movimientos feministas, tras ver cumplidas sus demandas en torno al aborto –ley de plazos, "píldora del día después"- están centrando buena parte de sus reivindicaciones en la lucha contra el maltrato. Son frecuentes las campañas para animar a que las mujeres maltratadas denuncien.

6. A MODO DE CONCLUSIONES

La incorporación de los movimientos sociales en el juego y debate político resulta imprescindible actualmente si se desean alcanzar objetivos concretos y determinados. Los partidos políticos constituyeron un elemento central a la hora de configurar el

[49] *Vid*. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Esta Ley se denomina precisamente "integral" porque pretende dar un tratamiento jurídico global a un problema que afecta a distintos ámbitos regulados por la legislación (civil, penal, administrativa, laboral, etc.) (sobre esta temática puede consultarse ARANDA, Elvira (Director), *Estudios sobre la Ley integral contra la violencia de género*, Madrid: Dykinson-Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de Las Casas"-Fundación El Monte, 2005. También, *vid.* BOIX REIG, J. y MARTÍNEZ GARCÍA, E. (Coordinadores), *La nueva ley contra la violencia de género* (LO 1/2004, de 28 de diciembre).

[50] La ayuda que se ofrece a la mujer víctima de violencia comprende, entre otras actuaciones: asesoramiento jurídico, alojamiento y protección (centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados), atención psicológica (Programa para mujeres maltratadas y Programa Fénix –para hombres maltratadores-), teleasistencia móvil, ayudas económicas (ayudas sociales, Ingreso Mínimo de Inserción –IMI- Programa de Renta Activa de Inserción –RAI-, ayuda de emergencia, ayuda para alquiler y/o compra de vivienda, ayuda para cuidado y educación de los menores).

[51] Para lograr los objetivos, hay cuatro áreas fundamentales de actuación:

-Área 1: Prevención y sensibilización: El objetivo general es el de concienciar a la sociedad sobre la violencia de género como problema social, fomentando la tolerancia cero con estos comportamientos, promoviendo estrategias educativas, preventivas y de sensibilización.

-Área 2: Formación: El objetivo general es el de garantizar una asistencia integral y multidisciplinar a las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos, priorizando la formación en materia de violencia de género de todos los agentes implicados en el proceso de atención.

-Área 3: Atención integral: El objetivo general es el de desarrollar un modelo de atención integral capaz de dar respuestas adecuadas e inmediatas a las necesidades y procesos de las mujeres víctimas de violencia de género y de los menores a su cargo, mediante una red de servicios de calidad.

-Área 4: Coordinación institucional: El objetivo general es el de desarrollar una actuación institucional coordinada a todos los niveles entre las distintas administraciones implicadas y los agentes que intervienen en los procesos de atención a las mujeres víctimas de violencia, con el fin de optimizar al máximo los recursos previstos.

Estado de Derecho pero hoy deben compartir ese protagonismo con otras formas de conjunción de intereses políticos y sociales. Todo ello viene especialmente avalado por la capacidad que tienen estos movimientos para generalizar demandas o estados de opinión mediante los diversos mecanismos de articulación y transmisión de ideas y propuestas con que se cuenta en la actualidad. Efectivamente, las sociedades actuales proporcionan una tecnología de la comunicación, una amplia extensión de Internet u otros medios electrónicos, que están hoy al servicio de los intereses de estos movimientos sociales[52].

El espacio que la sociedad civil ofrece encuentra dificultades para ser cubierto únicamente por los partidos políticos. En este marco, los movimientos sociales pueden jugar un papel protagonista en orden a fomentar un activismo en la sociedad civil, encaminado a construir una cultura política y social "contrahegemónica" a la actual –como diría B. de Sousa Santos-, es decir, comprometida con los valores de la democracia participativa, la igualdad social y el desarrollo sostenible, por citar algunos, frente a la propiedad, consumo, individualismo y descrédito de los mecanismos colectivos[53].

Las formas mediante las que desarrollar con éxito las demandas de los NMS son variadas, ya que responden a distintos intereses y se articulan bajo diferentes fórmulas. También son diversas sus formas de relación con el poder: unos se articulan como redes muy flexibles; otros, no podrían subsistir sin una fuerte estructura centralizada. Con todo, la característica común que permite la amalgama de estos colectivos es su particular forma de participación en política, es decir, su falta de vinculación orgánica con los tradicionales mecanismos de participación política, principalmente, con los partidos políticos. Lo que pretenden es buscar un espacio distinto al que se disputan los partidos. Lo que sí pretenden es generar hegemonía sobre el ámbito en el que actúan, de forma que los ciudadanos interesados o afectados puedan ver en ellos el referente para la acción[54].

Frecuentemente, su lucha política es "a la contra" doblemente, ya que además de enfrentarse a quienes gozan de la hegemonía política y cultural en una sociedad, han de vencer las reticencias de los partidos políticos afines, que los acaban viendo como "competidores.

Entendemos que, en una democracia, los movimientos sociales pueden contribuir a minimizar la fragmentación de la sociedad civil así como impulsar la democracia representativa, lo que acaba redundando en un beneficio para la propia democracia, que se verá reforzada por una mayor proximidad a las esferas donde se adoptan las decisiones que afectan a todos los ciudadanos. Se trata de reforzar el paradigma de la democracia participativa, de combinar adecuadamente las instancias de decisión locales con las globales.

---

[52] ESCUDERO ALDAY, Rafael, "Activismo y sociedad civil: los nuevos sujetos políticos" en *Lecturas de la sociedad civil. Un mapa contemporáneo de sus teorías, cit.*, p. 276.
[53] SOUSA SANTOS, Boaventura, *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, Madrid, Trotta, 2005, pp. 281-284.
[54] ESCUDERO ALDAY, Rafael, *Ibidem*, p. 278.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBERONI, Francesco, *Movimento e instituzione*, Bologna, Il Mulio, 1977.

ÁLVAREZ JUNCO, J., y GONZÁLEZ LEANDRO, R., *El populismo en España y América*, Madrid, Catriel, 1994.

ARANDA, Elvira (Director), *Estudios sobre la Ley integral contra la violencia de género*, Madrid: Dykinson-Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de Las Casas"-Fundación El Monte, 2005.

BÁRCENA, Iñaki; IBARRA, Pedro y ZUBIAGA, Mario,"Movimientos sociales y democracia en Euskadi. Insumisión y ecologismo", en *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamín (editores), Madrid, Trotta, pp. 43-68.

BELLOSO MARTÍN, Nuria, La justificación moral de la desobediencia al Derecho", en *Estudos Jurídicos*. Sâo Leopoldo, Brasil, Unisinos, vol. 32, nº 85, 1999, pp. 5-44.

BELLOSO MARTÍN, Nuria, *Os novos desafios da cidadania*. Trad. de C. Gorzcevski, Santa Cruz do Sul, UNISC, 2005.

BOIX REIG, J. y MARTÍNEZ GARCÍA, E. (Coordinadores), *La nueva ley contra la violencia de género* (LO 1/2004, de 28 de diciembre).

CASQUETE, Jesús, *Política, cultura y movimientos sociales*, Bilbao, Bakeaz, 1998.

ESCUDERO ALDAY, Rafael, "Activismo y sociedad civil: los nuevos sujetos políticos" en *Lecturas de la sociedad civil. Un mapa contemporáneo de sus teorías.* Edición de J. Mª Sauca y Mª. I. Vences. Madrid, Trotta, 2007, pp. 255-284.

GARCÍA COTARELO, Ramón, *Resistencia y desobediencia civil*. Madrid, Eudema, 1987.

GUATTARI, Félix, *Revoluçâo molecular: pulsaçoes políticas do desejo*, 3. ed., Sao Paulo, Brasiliense, 1985.

GUTIÉRREZ, Gustavo, *Teología da Libertaçâo*. Trad. de J. Soares. Petrópolis. Vozes, 2. ed., 1976.

HERMET, Guy, *Populismo, democracia y buena gobernanza*, El Viejo topo, 2008.

LACLAU, Ernesto, "Os novos movimientos soçiais e a pluralidade do social", en *Revista Brasileira de Ciencias Sociais*. Sâo Paulo, nº 2, 1986.

LARAÑA, Enrique y GUSFIELD, Joseph (Editores), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, CIS, 1995.

MALEM SEÑA, Jorge, *Concepto y justificación de la desobediencia civil*, Barcelona, Ariel, 1998.

MARDONES, José María (editor), *Diez palabras clave sobre movimientos sociales*, Estella, Navarra, Verbo Divino, 1996.

MELUCCI, Antonio, "La sfida simbolica dei movimenti contemporanei", en COHEN, MELUCCI, OFFE, PIZZORNO, TILLY y TOURAINE (Coords.*) I nuovi movimenti sociali*, Milano, Ed. Franco Angeli, 1987, pp. 134-156.

MOSCOVICI, Serge, *La era de las multitudes. Un tratado histórico de la psicología de masas*. México, FCE, 1985.

OFFE, Claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Sistema, 1988.

OLSON, Mancur, *La logica dell'azione colletiva. I beni pubblici e la teoria dei gruppi*, Milano, Feltrinelli, 1983.

PASQUINO, Giuseppe, "Movimenti sociali" en BOBBIO, MATTEUCCI y PASQUINO coords., *Dizionario di Politica*, Milano, Ed. Tea, 1992, pp. 650-655.

RIVEIRA BEIRAS, Iñaki, *La cuestión carcelaria. Historia, epistemología, Derecho y Política penitenciaria.* 2ª ed., actualizada. Vol. I. Buenos Aires, Editores del Puerto, 2009, pp. 365-461.

ROCHER, G., *Introducción a la sociología general*, Barcelona, Ed. Herder, 1983.

SANTAMARÍA ARINAS, René Javier, "La reaparación del debate nuclear y el Derecho", en *Derecho y política en la sociedad del riesgo. 8 propuestas de cine*, SAN MARTÍN SEGURA, David y Raúl SUSÍN BETRÁN (coordinadores), Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Rioja, 2009, pp. 103-120.

SCHERER-WARREN, Ilse, *Movimentos sociais. Um ensaio de interpretaçâo sociológica*. 2ª ed., revisada, Florianópolis, Editora da UFSC, 1987.

TEJERINA, Benjamín, "Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción simbólica al cambio de valores" en Introducción a *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, IBARRA, Pedro y Benjamín Tejerina (Editores), Madrid, Trotta, 1998, pp.11-138.

TOURAINE, Alain, "Una introduzione allo studio dei movimenti sociali". En COHEN, MELUCCI, OFFE, PIZZORNO, TILLY y TOURAINE (Coords.*) I nuovi movimenti sociali*, Milano, Ed. Franco Angeli, 1987, pp. 101-133.

SOUSA SANTOS, Boaventura, *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, Madrid, Trotta, 2005.

TOURAINE, Alain, *Movimientos sociales de hoy. Actores y analistas*, Barcelona, Ed. Hacer, 1990.

VALLESPÍN, Fernando, "Sociedad civil y 'crisis de la política', en *Isegoría* 13, 1996, pp. 39-58.

VÈRAS, Maura P.B. y Nabil G. BONDUKI, "Política habitacional e a luta pelo direito à habilitaçâo" en COVRE, María de Lourdes M. Organizadora, *A cidadania que nao temos*. Sao Paulo, Brasiliense, 1988.

WOLKMER, Antonio Carlos, *Pluralismo jurídico. Fundamentos de una nueva cultura del Derecho*. Trad. de D. Sánchez Rubio. Sevilla, MAD, 2006.

ANEXO[55]

EXPOSICIÓN DE ALUMNOS MEDIANTE TRABAJOS EN EQUIPO

Los estudiantes constituirán equipos de trabajo, a su libre elección: cada grupo estará formado por un mínimo de 5 alumnos y un máximo de 7 estudiantes. Cada equipo defenderá un determinado movimiento social, presentando unos argumentos para defender las reivindicaciones del movimiento social de que se trate; a su vez, dentro de cada equipo, existirá el sector opositor y contestatario que, con sus argumentos,

[55] Se ofrecen cuatro dinámicas –todos son casos hipotéticos y no reales- que pueden ser utilizadas con los alumnos en las aulas, de manera que puedan asimilar y comprender mejor los presupuestos teóricos que se han expuesto acerca de los movimientos sociales. Desde la búsqueda de un objetivo que aglutine ciertos interese comunes, pasando por la reivindicación frente al poder constituido y por la adecuada argumentación de sus presupuestos frente a posturas contestatarias se podrá comprender el funcionamiento de un movimiento social.

contradiga esa propuesta. Se pueden presentar las respectivas campañas apoyándose en una de las siguientes teorías: Libertarismo, Comunitarismo, Liberalismo Igualitarismo, Utilitarismo, Feminismo, Ecologismo u otras.

Se proponen cuatro temas de trabajo:

1º) Movimiento alternativo urbano (*okupas* o *squatters):*

El grupo simulará ser el equipo de *asesores de la campaña electoral de un líder político.* Este líder ha vivido durante tres años en Brasil y ha podido conocer de primera mano las reivindicaciones del "Movimiento Sin Tierra" –MST- que ocupan una pequeña parte de grandes extensiones de tierras, cuyo propietario no está cultivando, para asentarse las familias y vivir del trabajo de la tierra. Conoce tanto el *Movimento Sem Terra* como el *Movimento Sem Teito* –Sin techo-. Pretende aplicar estas teorías a su ciudad, donde no hay tierras sin cultivar pero sí numerosas viviendas sin ocupar y vacías. Asimismo, pretende denunciar la corrupción que considera se produce en la adjudicación de la Viviendas de protección Oficial –VOP-, muchas de ellas asignadas a familiares de la clase política. Su equipo de asesores le ayudará a reflejar la ideología del movimiento que defiende. Hay que hacer especial hincapié en las promesas electorales que "el candidato" realiza para conseguir ganar las elecciones (promesas que, en su mayoría, sabe que no cumplirá).

Para ello. En el grupo se nombrará, al menos:

- un coordinador/a (se encargará de realizar la distribución de tareas, supervisión, verificar el trabajo final, etc.);
- un portavoz, es decir, "el candidato" (realizará la exposición final en la que se expondrán los argumentos de esta candidatura);
- un secretario/a (elaborará un informe de las tareas realizadas, fechas de reunión, duración, persona encargada, etc.).
- Un representante de los propietarios de inmuebles vacíos, contrario a este movimiento OKUPA.
- Un tesorero (analizará si el sueldo del político es adecuado, búsqueda de fuentes de financiación para la campaña, tramas de corrupción, etc.)
- También se deberán distribuir las funciones para: búsqueda de información, redacción de textos…

2º) Movimiento Ecologista:

Se trata de un grupo defensor del equilibrio ecológico y contrario a la implantación de unas instalaciones que alberguen residuos nucleares en su localidad. La dinámica se ocupará de presentar la campaña del alcalde un pueblo, que ofrece su localidad como candidata a ubicar en la misma un almacén de residuos nucleares. Frente a este planteamiento de pretendida mejora de las oportunidades de trabajo en el pueblo se alza el movimiento ecologista, contrario a esta propuesta, integrado por vecinos que en aras de la seguridad (radioactividad, posibles problemas de cáncer, daño medioambiental para la escasa agricultura) se oponen.

Para ello, en el grupo se nombrará, al menos:

- un coordinador/a (se encargará de realizar la distribución de tareas, supervisión, verificar el trabajo final, etc.);

- un portavoz, es decir, "el alcalde" (realizará la exposición final en la que se expondrán los argumentos de esta candidatura);

- un secretario/a (elaborará un informe de las tareas realizadas, fechas de reunión, duración, persona encargada, etc.);

- Un miembro de *Greenpeace*, que asesora al movimiento ecologista;

- Un representante de los partidarios de la ubicación de la Central nuclear;

- Un representante de los que se oponen a la ubicación de la Central nuclear;

- También se deberán distribuir las funciones para: búsqueda de información, redacción de textos…

3º) Movimiento social "CELDA 211"[56], que reivindica una mejora de los presos en las cárceles. Se solicitan mejoras sobre los trámites relativos a la custodia de los reclusos, los permisos de salida, el régimen disciplinario, las visitas, trabajo penitenciario, ocupaciones en el tiempo libre (acceso a formación y estudios universitarios, utilización de Internet y la informática), mejora en las condiciones sanitarias y de higiene, de las madres presas. Se reclama una lectura del criminal como "el otro" (no sólo como el terrorista, el pedófilo, el asesino, el mafioso). Lo cierto es que las cárceles se siguen nutriendo básicamente de inmigrantes, drogadictos y personas de bajo estrato social. El movimiento Celda 211 reclama la pretendida reinserción social que debería proporcionar el Derecho penal. Ya se sabe que un preso no puede disfrutar de algunos de sus derechos fundamentales –libertad, reunión, huelga y otros- pero todo ello no debe afectar al respeto debido a su principio de dignidad.

Frente a esta reivindicación, se alzan quienes abogan por el cumplimiento íntegro de las penas, el endurecimiento de la ley de responsabilidad penal del menor, incluso por la cadena perpetua. Su argumento es "el que la hace, la paga". Sostiene un claro predominio de la seguridad sobre la libertad.

Para ello, en el grupo se nombrará, al menos:

- Un coordinador/a (se encargará de realizar la distribución de tareas, supervisión, verificar el trabajo final, etc.);

- Un portavoz, es decir, "el representante de los derechos de los presos";

- Un secretario/a (elaborará un informe de las tareas realizadas, fechas de reunión, duración, persona encargada, etc.);

- Un representante de los familiares de víctimas de delincuentes, que abogará por reivindicar un endurecimiento de las penas;

- Un representante de los funcionarios de prisiones, con sus respectivas reivindicaciones y con opinión respecto al tema del trato a los presos.

También se deberán distribuir las funciones para: búsqueda de información, redacción de textos…

[56] Hemos optado por este rótulo como reconocimiento a la adaptación de la película española "Celda 211" triunfadora en la gala de los premios *Goya* de cine español (marzo de 2010). Narra el motín de unos presos para reivindicar una mejora en sus condiciones de vida penitenciarias.

4º) Movimiento "Derechos sociales para todos, NO".

La dinámica se ocupará de presentar la decisión política, por parte del *Ministerio de Sanidad*, acerca de un *recorte sustancial del presupuesto para gastos sanitarios*, obligado por la crisis. Cada vez hay un mayor número de quejas por parte de quienes se lamentan del co-pago que se ha implantado sobre muchas de las medicinas esenciales para personas mayores pensionistas (pastillas para la tensión, antidepresivos, etc.) y en cambio, continua siendo totalmente gratuitas operaciones como el cambio de sexo, tratamiento de afectados de VIH, y otras muchas intervenciones carísimas y que "se pagan con el dinero de todos". Incluso, la Ley de Dependencia va a ser prácticamente suspendida –se habla de una "suspensión provisional"-. Por otro lado, se han incrementado los impuestos, tanto el IRPF como el de Sociedades, con la consiguiente protesta de empresarios y ciudadanos de mayor nivel económico por lo que consideran un excesivo gravamen del resultado de su trabajo. A todo ello se suman los grupos que, ante el desempleo de larga duración, reclaman la "renta básica universal". En definitiva, se enfrenta el Estado redistribuidor –modelo liberalismo solidarista- frente al Estado mínimo. Todo ello acaba alentando un movimiento social que exige un recorte del recorte de los derechos sociales que consideran superfluos (reivindica "derechos sociales para todos" y no sólo para los *travestis*, las feministas y su derecho a abortar gratuito), derechos que son ellos los que pagan con el esfuerzo de su trabajo y el gobierno se limita a dilapidar alegremente, todo con tal de ganarse un puñado de votos. Se reclama un recorte del Estado social que ha crecido hasta convertirse en un "monstruo" que todo lo devora.

Para ello, en el grupo se nombrará, al menos:

- Un coordinador/a (se encargará de realizar la distribución de tareas, supervisión, verificar el trabajo final, etc.);
- Un portavoz, es decir, "el Ministro de Sanidad" (realizará la exposición final en la que se expondrán los argumentos de los cambios de la línea de su política Ministerial);
- Un secretario/a (elaborará un informe de las tareas realizadas, fechas de reunión, duración, persona encargada, etc.);
- Un representante del colectivo de *gays*, lesbianas, transexuales y afectados de VIH;
- Un representante de los ciudadanos de mayor nivel de renta y empresarios;
- Un representante de los desempleados;
- Un representante de los pensionistas y demás afectados por el co-pago de las recetas médicas y por los recortes de la "Ley de dependencia";
- También se deberán distribuir las funciones para: búsqueda de información, redacción de textos…